



POSGRADOS

MAESTRÍA EN

PSICOLOGÍA

RPC-SO-30-No.504-2019

OPCIÓN DE
TITULACIÓN:

INFORMES DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

CONCEPTO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL DE LOS
ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD CONSTRUIDO
DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DOCENTES DE LA
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
“MARIANA DE JESÚS” MARZO – SEPTIEMBRE 2020

AUTOR:

GABRIELA MURUDUMBAY CAMPOVERDE

DIRECTOR:

MARIA EUGENIA BARROS PONTON

CUENCA - ECUADOR
2020

Autor/a:



Gabriela Murudumbay Campoverde

Licenciada en Ciencias de la educación, mención Psicología Educativa Terapéutica.

Candidata a Magíster en Psicología Social y Comunitaria (Segunda Cohorte) por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Cuenca.
gaby-ic@hotmail.com

Dirigido por:



María Eugenia Barros Pontón

Psicóloga Clínica.

Magister en Intervención Psicosocial y Familiar
mbarros@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

©2020 Universidad Politécnica Salesiana.

CUENCA – ECUADOR – SUDAMÉRICA

MURUDUMBAY CAMPOVERDE GABRIELA.

***CONCEPTO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES
CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS O NO A LA
DISCAPACIDAD CONSTRUIDO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DOCENTES
DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “MARIANA DE JESÚS”
MARZO – SEPTIEMBRE 2020***

Dedicatoria y Agradecimiento.

El presente trabajo de investigación se encuentra dedicado a mis padres Carlos y Lucía quienes con su gran apoyo y pilares fundamentales han permitido que yo culmine mi carrera de master, además quiero dedicar a mi esposo Carlos por ser un apoyo y compañía durante este largo trayecto de estudio y en especial a mi hija Adriana quien crecerá y podrá ver que los sueños que uno se plantea son alcanzables, quiero dedicar también a mis abuelitos paternos quien desde el cielo siempre me han cuidado y guiado mi camino, y a mis hermanos Carlos y Karlina que son mi mayor ejemplo a seguir.

Agradezco a los docentes de la Universidad Politécnica quienes con paciencia y profesionalismo han podido llenar mis expectativas, a mi tutora Master María Eugenia Barros por apoyarme y dirigirme en mi proceso de titulación.

Resumen

El objetivo del presente trabajo de investigación fue categorizar la concepción que tienen los docentes sobre inclusión educativa y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Mariana de Jesús” en el período 2019-2020. La investigación fue de tipo cualitativa con un alcance fenomenológico ya que permitió estudiar las diferentes circunstancias y percepciones; la muestra establecida fue de 32 docentes para la categorización de la percepción de los docentes y los aportes teóricos; se realizó la selección de la muestra por medio de un cuestionario con preguntas basadas en las diferentes teorías y cuestionarios ya realizados; con dicha selección se logró establecer el grupo focal con una entrevista semiestructurada para generalizar las percepciones de los docentes con los diferentes aportes teóricos sobre inclusión educativa y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad. El análisis de los resultados se estableció por medio del Software Atlas Ti, lo que permitió conocer que la mayoría de los docentes se encuentran alineados al concepto de inclusión educativa desde la teoría de la inclusión educativa entre el desarrollo científico y la casualidad y la teoría de la diversidad personal o individual en lo correspondiente al concepto de inclusión social y la percepción de los docentes se encontraron alienados a la teoría de la inclusión social desde el derecho y la teoría desde la justicia social. Se puede concluir que la mayoría de los docentes se encuentran vinculados a las diferentes teorías de inclusión educativa y social.

Palabras Clave; Inclusión educativa, inclusión social, grupo focal, necesidades educativas especiales. estudiantes.

Abstract:

The objective of the present research work to categorize the conception that teachers have on educational and social inclusion of students with especial educational needs associated or not with disability, of the Fiscomisional Educational Unit “Mariana de Jesús” in the period 2019-2020. The research was of qualitative type with a phenomenological scope it allowed to study the different circumstances and perceptions; the established sample was of thirty two teachers for the categorization of the teachers perception and the theoretical contributions; the sample selection was made by means of a questionnaire with questions based in the different theories and questionnaires already made; with this selection it was achieved to establish the focus group with a semi-structured interview to generalize teacher’s perceptions with the different theoretical contributions on educational and social inclusion of students with special educational needs associated or not to the disability. The analysis to the results was established by Software, Atlas Ti means. Which allowed to know that most of teachers are linked to the concept of educational inclusion from the theory of educational inclusion between the scientific development and the chance and the theory of personal or individual diversity in relation to the concept of social inclusion and the teachers perception was found linked to the theory of the social inclusion from the law and the theory from social justice.

It can be concluded that most of teachers were found linked to different theories of educational and social inclusion.

Keywords: Educational inclusion, social inclusion, focus group, educational especial needs. students.

ÍNDICE GENERAL

Portada.....	¡Error! Marcador no definido.
Dedicatoria y Agradecimiento.....	IV
Resumen.....	V
Abstract:	VI
Introducción.....	1
Planteamiento del problema	2
1. Fundamentación teórica	15
1.1. Inclusión educativa en el ámbito escolar	15
1.2. Definición de inclusión educativa:	15
1.2.1. Teoría de la inclusión educativa entre el desarrollo científico y la casualidad 16	
1.2.2. Inclusión educativa desde la diversidad personal o individual.	17
1.2.3. Teoría sobre la naturaleza del conocimiento y los procesos psicológicos: 17	
1.3. Inclusión Social en el ámbito escolar.....	18
1.3.1. Inclusión escolar desde una visión de apoyo de la comunidad educativa: 18	
1.3.2. Inclusión social desde el Derecho:	19
1.3.3. Inclusión social sin exclusión:.....	20
1.3.4. Inclusión desde la Justicia Social:	21
1.4. Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad	22

1.5.	Necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad:	22
1.5.1.	Trastornos del aprendizaje:	22
1.5.2.	Trastornos Disruptivos del control de los impulsos y de la conducta:	23
1.5.3.	Trastornos motores:	24
1.5.4.	Dotación Superior o Superdotación:	24
1.5.5.	Grupos de atención prioritaria:	25
1.6.	Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad:	26
1.6.1.	Discapacidad Física:	26
1.6.2.	Discapacidad Auditiva:	27
1.6.3.	Discapacidad Visual:	28
1.6.4.	Trastornos del Neuro-desarrollo:	29
1.7.	Docentes protagonistas de igualdad y equidad hacia la inclusión educativa: ..	30
1.7.1.	Formación docente para el proceso de inclusión educativa:	32
1.7.2.	Docente en el proceso de inclusión educativa y social:	33
2.	Metodología:	35
3.	Análisis de resultados	38
3.1.	Resultados estadísticos descriptivos.	38
3.2.	Análisis cualitativo del cuestionario:	67
3.3.	Generalización del concepto de inclusión educativa y social desde las teorías y particularidades de los docentes:	71
4.	Discusión	78

5. Conclusiones:	80
6. . Referencias:	84
7. Apéndice/Anexos.....	89

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Análisis desarrollo científico y casualidad</i>	72
Figura 2. <i>Análisis de la teoría desde la diversidad personal o individual</i>	73
Figura 3. <i>Análisis de la teoría de la inclusión social desde el derecho</i>	75
Figura 4. <i>Análisis desde la Justicia social</i>	77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	12
<i>Determinación de datos demográficos</i>	12
Tabla 2.....	38
<i>Categorización del concepto de inclusión educativa</i>	38
Tabla 3:.....	44
<i>Categorización del concepto de inclusión social.</i>	44
Tabla 4.....	56
<i>Respeto y tolerancia a estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad</i>	56

Introducción

El principal contacto que una persona establece después de su familia es la escuela; aquí los niños y adolescentes logran desarrollarse en diferentes ámbitos tanto a nivel educativo como a nivel social, siendo uno de los principales protagonistas de dicho proceso los docentes, ya que son quienes van a ser una guía durante dicha trayectoria. Es necesario y oportuno hacer alusión al hablar del ámbito educativo a la diversidad es por ello que se establece la escuela inclusiva en donde respeta nuestras individualidades y da apertura a que todos puedan acceder a una escuela de educación regular.

Por medio del presente informe de investigación se desarrolla la concepción que tienen los docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional “Mariana de Jesús” sobre inclusión educativa y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, ya que son estudiantes que presentan atención prioritaria y es indispensable para brindar dicho cuidado; saber las diferentes percepciones que se tiene de dichos conceptos, permite generar un espacio de interacción, reestructuración y aprendizaje participativo.

Para la presente investigación se trabajó con todos los docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional “Mariana de Jesús” ya que son los principales protagonistas de dicho proceso, permitiendo así la participación de todos para el conocimiento fructífero y por ende establecer un resultado enlazado a la realidad de la institución educativa.

El trabajo a cumplir se encuentra enfocado en la utilización de un cuestionario que permita el conocimiento y selección de la muestra para establecer el grupo focal, es indispensable conocer que existe diferentes particularidades dentro de un grupo de

docentes es por ello que es importante realizarlo desde una concepción previa de lo que implica para ellos inclusión educativa de tal forma que permita dar apertura a diferentes concepciones similares o a su vez opuestas a la concepción de teorías de inclusión educativa y social.

Para perfeccionar los resultados se establece una intervención por medio de un grupo focal en donde se instaura un grupo de diez docentes para poder definir la concepción de inclusión educativa desde sus percepciones; es importante destacar que dicha concepción se encontrará acorde a los diferentes aportes o teorías sobre inclusión educativa y social.

Es indispensable mencionar que se establece de forma general el concepto de inclusión educativa y social por medio del grupo focal ya mencionado; este proceso permitirá dar a conocer cuál es la concepción general que exponen los docentes sobre inclusión educativa y social en estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

Se puede indicar que es indispensable conocer la concepción de los docentes ya que podrá permitir establecer un punto de partida para una intervención en inclusión educativa y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad

Planteamiento del problema

En la actualidad surgen diferentes problemáticas al momento de poder establecer la concepción de lo que es inclusión educativa lo que da apertura a exclusivamente una

integración que promueve la exclusión educativa y social, lo que implica una gran dificultad al momento de hablar de una escuela inclusiva generadora de respeto.

Al direccionar el problema hacia la institución educativa mencionada anteriormente se puede decir que en ocasiones desde la práctica se puede estar cayendo en el error de realizar integración educativa considerada como una forma de exclusión, debido a las diferentes concepciones que se tiene de inclusión educativa y que obstaculizan un proceso verdadero, por ello es importante conocer las diferentes particularidades para poder tener una línea base para intervenciones futuras. Al obtener una concepción positiva de lo que implica inclusión educativa permitirá establecer una guía de cualquier proceso de intervención a nivel educativo como social.

Antecedentes:

Para constituir la conceptualización sobre necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, Robert (2015) establece el concepto direccionado a las diferentes condiciones de una persona con o sin discapacidad en un momento de su vida que ha transcurrido con dificultades o que aún se encuentra latente a nivel escolar y que necesita atención prioritaria sin exclusión. (Heffernan, 2019).

Molina, quien manifiesta que el concepto de necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad surge en el Ecuador en los años 60 y 70, en donde la educación fue establecida únicamente para niños “normales” la idea de inclusión plantea la necesidad de igualdad, en donde todos puedan ser partícipes del proceso de enseñanza, aprendizaje, implicando diferentes cambios e impactos sociales, permitiendo salir de la conformación estipulada de las escuelas regulares y creando así condiciones propias para el acogimiento (Molina, 2015).

Anterior a los años 60 y 70 la concepción que se tenía de las necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad de cierta forma era de exclusión ya que no se permitía la integración de los estudiantes ya mencionados, a pesar de que el estado siempre ha promovido el derecho a la educación, sin embargo, ningún organismo había regulado este proceso hasta la llegada de la década de los 80 en donde la idea de inclusión educativa se encuentra cada día más establecida en los centros educativos.

En un estudio realizado en Ecuador en el 2015 se manifiesta que, durante el proceso de formación inicial en educación primaria, en el país y en el resto del mundo, en tanto es en este nivel educativo donde por la evolución ontogenética y filogenética de niños y niñas surgen o se manifiestan algunas diferencias individuales que acentuadas se constituyen en dificultades y que requieren una atención especializada. De lo anterior, se desprende la necesidad de estructurar la formación inicial atendiendo a dicha posición teórica. (Auxiliadora, Mendoza, Hernández, Calzadilla, 2015).

En Ecuador, se establece el concepto de educación inclusiva, concepto que según Echeita (2017) implica un enfoque diferente bajo el punto de vista del estatus social, en donde realiza la manifestación de dicho concepto indicando que “no es otro nombre para referirse a la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, en donde dicha inclusión implica un enfoque diferente bajo el punto de vista de estatus social” (p.52)

Se puede establecer que la educación no implica un cambio único a nivel educativo sino a nivel social, es decir la concepción de inclusión no solo dependerá del cambio o modificación dentro del proceso de enseñanza aprendizaje sino adicional a ello la

concepción que se tiene a nivel social es decir cómo se encuentra incluido socialmente dentro del contexto escolar.

La inclusión educativa manifiesta el derecho a mantener una educación de calidad por medio del acceso a la educación y a la permanencia en el mismo tanto de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema educativo, reconociendo la diversidad por medio del buen trato y con ambientes educativos que proporcionen el buen vivir. (Ministerio de Educación, 2018).

Es decir, desde esta concepción lo que procura la inclusión educativa es no solo la integración sino la pertenencia al sistema de educación en donde puedan gozar del libre ejercicio de sus derechos, así como de poder dar un entorno apropiado para desarrollarse como un ser biopsicosocial.

Además, se puede establecer un análisis a profundidad del concepto de inclusión educativa que requiere poder manifestar la concepción que se debe tener en conocimiento las diferentes implicaciones que conlleva el término de inclusión como son las estrategias metodológicas, las planificaciones con adaptaciones curriculares, la modificación del contexto, tomando en cuenta la terminología no como forma de exclusión sino poder adaptar el entorno al estudiante con necesidades educativas especiales de tal forma que en su inserción pueda lograr los objetivos planteados dentro de un aula regular, de tal forma que me permita que el docente se mantengan acoplado al estudiante con necesidades.

Por lo tanto, para establecer la delimitación del problema se expone una de las dificultades que a nivel educativo se ha establecido como es la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales; siendo uno de los principales actores en dicho

proceso los docentes debido a que al encontrarse en contacto directo con los estudiantes son los actores principales.

La Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura) señala que inclusión implica igualdad de oportunidades en donde el objetivo principal es el desarrollo sostenible en relación al marco de Educación del 2030 con conocimientos de una enseñanza de calidad y de inserción social. (Unesco,2019). No solo implica el proceso de conocimiento de dicha concepción sino además se pone de manifiesto el proceso para llegar a ser incluido dentro de un aula regular; acoplándose el docente a las necesidades manifiestas por el estudiante con necesidades educativas especiales. Se puede indicar también que existe organismos y leyes que amparan dicho proceso, que evidencia además la diferencia entre valor práctico y realidad.

Dentro del concepto de necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad se considera una aproximación hacia un enfoque de un modelo educativo para la diversidad, sin embargo, existe percepciones erróneas al pensar que los beneficiarios son exclusivamente estudiantes que presenten algún tipo de necesidad al ser acogidos en una institución educativa regular. Dando lugar así a inquietudes y miedo a lo desconocido en los docentes, no obstante, el modelo apunta hacia el crecimiento educativo y social de la institución y el aula, debido a que la inserción de los mismos implica un cambio y transformación a nivel curricular acompañado de la adaptabilidad social del grupo.

Para determinar la inclusión social del estudiante es importante conocer el siguiente enunciado:

El concepto de las representaciones sociales implica una construcción por medio del ser humano en contacto con la sociedad (Vega, 2009). Es decir, la inclusión no exclusivamente es educativa sino también se establece la integración social debido a que el contacto que se establece entre los miembros de la comunidad educativa implicará o incidirá en la conducta y se realizará una concepción por medio de las diferentes acciones manifiestas.

Se puede establecer que la inclusión educativa según Santiesteban, Barba, Fernández (2017) tiene la conformación a través de las potencialidades pudiendo así comprender los procesos, permitiendo eliminar las diferentes brechas de marginación hacia una igualdad social.

El concepto que se tiene de inclusión educativa y social asociadas o no a la discapacidad da la apertura a la posibilidad de visualizar también su polo opuesto; es decir, la terminología de exclusión educativa ya que no todos los hechos o actividades son llevados a cabo de forma inclusiva sino en ocasiones ha involucrado la exclusión del estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En la concepción de integración en ocasiones se ha pretendido la búsqueda de esquemas “normalizados”, sin embargo, se puede conocer diferentes fundamentos teóricos de dicha concepción de tal manera que permite establecer una variabilidad de concepciones. (Auxiliadora, Mendoza, Hernández, Calzadilla, 2015).

El tránsito de modelos educativos, que centraban la atención en el defecto y que como tendencia excluía a los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales, hacia una escuela que integraba la atención sin negar la necesidad, estructurando la respuesta en entornos educativos diferentes y especializados, hace

suponer la necesidad de ir dirigiendo las intenciones investigativas y de la práctica profesional hacia la búsqueda de otros modelos más “normalizadores” que comprenda dicha atención en el entorno natural del sujeto. Por lo que, tales pretensiones, implica la búsqueda constante de los antecedentes que se constituyan en fundamentos teóricos y metodológicos de la concepción de inclusión educativa. (Auxiliadora, Mendoza, Hernández, Calzadilla, 2015).

La inclusión educativa además implica que los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad puedan ser insertados dentro del estudio con las diferentes áreas como es el desarrollo de las potencialidades en diferentes ámbitos relacionados a matemáticas, lenguaje, estudios sociales, entre otras de tal forma que permita conocer el desarrollo personas de la persona. (Mc, Manies, 2017).

En una de las investigaciones de gran relevancia el autor se refiere a un instituto que realiza un análisis cualitativo con un enfoque fenomenológico en la comunidad educativa, lo que permitió conocer la percepción que se tiene sobre las necesidades educativas especiales y así poder realizar una reflexión. Por medio de dicha investigación se pudo establecer propuestas de cambio y transformación, a través de la utilización de entrevistas con docentes para el establecimiento de una categorización con el software Atlas ti, como forma de facilitar el estudio de los datos. (Molina, 2015). Es por ello que se ha podido fundamentar que el conocimiento de la concepción inclusión educativa asociadas o no a la discapacidad por parte de los docentes a nivel inicial y educación primaria pueden ayudar a conocer al docente la forma correcta de poder realizar una adecuada inclusión educativa y social, ya que si en mi constructo cognitivo tengo la idea correcta de lo que implica inclusión educativa permitirá proyectarlo en la vida diaria.

Según García (2013,) el último paradigma establecido, el de autonomía personal es el que se intenta aplicar en la actualidad, por medio del centro de atención hacia el entorno y no a la persona, esto puede ser capaz dependiendo de las barreras facilitadoras o que se le impongan dentro del sistema en el que se desenvuelve, de esta manera las diferentes necesidades ya no se encuentran en la persona sino en la sociedad. Este paradigma permite la reformulación de las respuestas sociales que se dan a una persona con o sin discapacidad, permitiendo así, establecer un modelo biopsicosocial, un modelo de apoyo y calidad de vida. Por ello, la inclusión educativa desde la concepción con sus diferentes formas busca una transformación no solo a nivel educativo sino además a nivel social al considerar la mejor forma de intervención el trabajo para el estudiante que presente necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

Importancia y alcances:

Para iniciar se puede mencionar a las instituciones educativas como el primer entorno de contacto tanto a nivel educativo como social de acuerdo a varios autores (Froebel, Agazzi, Montessori, etc.) en donde los niños, jóvenes pueden compartir aprender y prepararse para la vida, sin poder dejar de lado que dentro de una escuela regular también se encuentran incluidos estudiantes con necesidades educativas especiales, misma concepción que implica una inserción tanto a nivel educativo como social.

Para establecer la significación de inclusión educativa y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, es ineludible conocer la construcción del docente sobre el concepto que se tienen de dicha temática; ya que permite establecer diferentes intervenciones si es que fuere el caso de conocer que

existe alguna falencia dentro de dicha concepción de inclusión , pudiendo obtener una visión clara para un proceso futuro de intervención por parte de la Unidad Educativa Fiscomisional “Mariana de Jesús”.

La presente investigación pretende conocer el concepto que los docentes tienen de inclusión educativa y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, ya que son los principales protagonistas de dicha temática y será de mucho beneficio para el manejo adecuado del proceso de inclusión en relación a los docentes y el beneficio para los estudiantes llega a ser la idea de poder ser parte de una mejor inclusión educativa y social dentro de la institución educativa.

Se puede indicar que en la institución educativa en la que se intervendrá se han utilizado diferentes formas de inclusión a nivel educativo y social como es la planificación con adaptaciones curriculares, educación dirigida, acompañamiento áulico, talleres de integración como la semana de la inclusión educativa etc. Estas diferentes estrategias de integración permiten a los estudiantes con necesidades educativas especiales incluirse dentro de un aula regular. Se puede decir que este tipo de estrategias han funcionado dentro de la institución por que ha permitido conocer detenidamente como se establece el proceso de integración de forma más minuciosa y personalizada.

Se puede percibir además que la inclusión implica mayor compromiso y tiene relevancia dentro del proceso de educación guiado por el currículo nacional del Ecuador, por ello aumenta las diferentes expectativas y el poder de ampliar el conocimiento que se tiene. Ante esta situación se puede también dar a conocer que en la actualidad el excesivo número de estudiantes puede ser un obstáculo para establecer las diferentes formas de inclusión para estudiantes con necesidades educativas especiales. Por lo que se puede

llegar a tener una concepción diferente de inclusión; para el cumplimiento del tema planteado se establece la siguiente pregunta de investigación.

¿Cuál es la relación entre los aportes teóricos y las particularidades de los docentes sobre inclusión educativa en estudiantes con necesidades educativas especiales?

Para finalizar se puede dar a conocer que para la respectiva aplicación se cuenta con los permisos requeridos y necesarios para el acceso la información requerida, tomando en cuenta el análisis establecido para la disponibilidad y cumplimiento del proyecto de investigación. Al existir la dificultad del involucramiento por parte de los docentes se cuenta con el apoyo de la autoridad máxima.

En el presente tema de investigación se encuentra involucrado entidades como el Ministerio de Educación, en donde en el año 2010 se estableció un proyecto Modelo de Educación Inclusiva; el objetivo primordial que se trazaron fue la mejora de la atención e inclusión educativa en una escuela regular (Donoso,2013).

Otra de las entidades reguladores encargadas del proceso de inclusión educativa es la Ley Orgánica de Educación intercultural es sus artículos 137 y 128 de la Constitución de la República en donde hace referencia a las diferentes necesidades educativas especiales en donde hace alusión a la igualdad de derechos sin exclusión alguna. Adicional a ello se encuentran involucrados organismos como Departamentos de educación especial, organismos como el CONADIS, en donde se pudo establecer el primer plan decenal. Es por ello que uno de los principales retos que se ha establecido dentro de la educación inclusiva es la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales; sin embargo, se puede mencionar que la falta de acceso a la educación ha disminuido de un 55% a 35,5%. (Donoso,2013).

Desde la experiencia laboral se puede decir que dentro del Ministerio de Educación existen organismos que amparan la inclusión educativa como son los Departamentos de Consejería Estudiantil y UDAI, en donde apoyan y establecen un seguimiento especial a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Según el Decano de la Prensa Nacional (2015) establece que el 65% de estudiantes con necesidades educativas especiales acuden a escuelas fiscales, por medio de la encuesta de calidad de vida en el país hay 564.000 personas con discapacidad y se espera que para el 2017 se alcance la inscripción de 10.000 niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.

Delimitación Geográfica:

Descripción de la institución:

La institución cuenta con los siguientes datos demográficos establecidos en la siguiente tabla:

Tabla 1

Determinación de datos demográficos

Datos Demográficos	Descripción
Nombre de la institución educativa	U.E. F “Mariana de Jesús”
Número de estudiantes	714 estudiantes.
Número total de estudiantes de género femenino:	339 mujeres

Número total de estudiantes de género masculino	375 hombres
Docentes:	35 docentes
Nivel educativo que ofrece	Inicial hasta educación general básica.
Edad de los estudiantes	4 años hasta 16 años.
Datos Socioeconómicos:	
Tipo de institución	Fiscomisional
Provincia	Cañar
Cantón	El Tambo
Nivel económico:	Medio
Sostenimientos y recursos: educativo	Mantenimiento del distrito Y padres de familia
Tenencia del inmueble	Propio
datos socioculturales:	
Tipo de educación	Educación regular
Educación	Hispana
Contexto Geográfico:	

Régimen escolar:	Sierra
Zona	Urbana
Dirección de ubicación	David Campoverde 1-07 Ramón Borrero
Vías de transporte	
Medios de transporte	Terrestre de fácil acceso

Elaboración propia

Información de la institución:

Misión Institucional:

Somos una comunidad educativa oblata que evangelizamos y educamos a la niñez y juventud de todos los sectores, con calidad y calidez.

Desarrollamos sus capacidades y potenciamos sus habilidades en base a la filosofía Matovellana, con docentes comprometidos en la formación integral del ser humano e impulsores del cambio social, aplicando metodologías innovadoras con carisma Oblativo.

Visión Institucional:

Nos proyectamos para el año 2020 ser una comunidad educadora y formadora de la niñez y juventud con capacidad de liderazgo, pensamiento crítico, reflexivo y creativo, dispuestos al trabajo autónomo y cooperativo.

Impulsando altos estándares de calidad, fundamentados en el evangelio, que respondan en forma competente a los desafíos del mundo actual.

Explicación del problema:

En la actualidad se puede conocer diferentes realidades de cada centro educativo en donde el proceso de inclusión educativa no se lo realiza o si es implementado trae consigo un proceso de exclusión, por ello diferentes percepciones son visibles en dicha institución mencionada al momento de incluir a un estudiante con necesidades educativas especiales asociado o no a la discapacidad, por tal razón los docentes son los principales protagonistas del proceso de inclusión educativa y social que por medio de diferentes herramientas podrán establecer una verdadera inclusión, pero para poder establecer el profesorado debe encontrarse capacitado y por ello es importante también conocer las particularidades del concepto que deben poseer sobre inclusión educativa ya que permitirá identificar si califican a la inclusión educativa de forma positiva.

1. Fundamentación teórica

1.1. Inclusión educativa en el ámbito escolar

1.2. Definición de inclusión educativa:

Para establecer la definición de inclusión educativa se presenta lo que menciona el Ministerio de Educación (2013) indicando el mismo, que es un proceso en donde debe dar respuesta a las diferentes necesidades de todos los y las estudiantes mediante las diferentes participaciones en el proceso de aprendizaje; independiente de las culturas y comunidades, de tal forma que permita establecer así una educación sin exclusión.

Por ello es importante manifestar contribuyendo a la definición que establece el Ministerio de Educación que la inclusión implica un proceso en donde las personas puedan establecer un proceso de enseñanza-aprendizaje desligado de un proceso de exclusión.

1.2.1. Teoría de la inclusión educativa entre el desarrollo científico y la casualidad

Para establecer esta fundamentación del concepto de inclusión educativa se toma como referencia la concepción de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en donde indica que “se puede considerar inclusivas las escuelas, los centros de aprendizaje y los sistemas educativos que estén abiertos a todos los niños y niñas. Estos centros se caracterizan por el intento por identificar cualquier barrera que pueda obstaculizar el aprendizaje de todos sus miembros y procura reducirlas o eliminarlas” (Padros,2009, p.1).

Para fundamentar la definición Stainback (2001) menciona que inclusión educativa es el proceso mediante el cual se ofrece a todos los niños, niñas y adolescentes, sin distinción; de tal forma que pueda ser insertado los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a la discapacidad a un aula ordinaria con mayor participación en el aprendizaje.

En investigaciones publicadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se manifiesta que un estudiante presente dificultades de aprendizaje se convierte en un estímulo para mejorar y desarrollar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje para la mejora de la calidad de escuela para los niños y niñas. (Padros,2009).

Es por ello que se puede mencionar que las diferentes concepciones de inclusión educativa permiten establecer una visión de casualidad cotidiana en donde todas las actividades que realicemos en beneficio del estudiante incluido en el aula ordinaria será un beneficio para todos los miembros de la comunidad educativa.

1.2.2. Inclusión educativa desde la diversidad personal o individual.

Las diferentes características tanto de la conducta como de la condición humana, así como las diferentes formas de pensar se manifiestan en todos los niveles de la vida evolutiva del ser humano. Por lo tanto, estas características individuales se encuentran presentes en las diferentes tendencias educativas en las aulas de clases de forma continua y permanente. (Martín, Gonsalez, Navarro, Lantigua, 2017).

Por lo tanto, las diferencias individuales serán visibles dentro del ámbito educativo por medio de las expresiones ya manifestadas y que va implicar una educación abierta a la diversidad, considerando las diferentes características propias del ser humano.

El Ministerio de Educación (2016) indica que en educación primaria lo que se pretende es en un proceso educativo desarrollar las diferentes potencialidades propias de todos los educandos por medio de un intercambio comunicativo para lograr los objetivos educativos planteados.

Es por ello que se puede indicar que se pretende el trabajo con el estudiante por medio del desarrollo de sus individualidades en el aula ordinaria dentro del proceso de inclusión educativa.

1.2.3. Teoría sobre la naturaleza del conocimiento y los procesos psicológicos:

Herrera (2016) define las diferentes formas de conocimiento y procesos psicológicos como rutas establecidas por medio de las cogniciones, que da apertura a conocer la diversidad de los estudiantes al momento de aprender en un aula clase, por lo tanto, dicho enunciado permite guiar las diferentes decisiones y actuaciones en el currículo a través de la selección de los materiales, estrategias metodológicas, especialmente con los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociados o no a la discapacidad.

Para poder fundamentar dicho enunciado es importante manifestar que el proceso cognitivo como la atención, memoria, percepción, sensación involucra las diferentes formas de conocimiento que son evidenciadas en el aprendizaje del estudiante. (Pèrez,2015).

Para concluir se puede indicar que el conocimiento implica el proceso cognitivo; por lo cual es importante conocer desde la cognición las diferentes formas de aprendizaje del estudiante y acoplarla a través del currículum.

De la investigación establecida en Chile con estudiantes universitarios en el año 2016 en donde se establece la utilización del Cuestionario de dilemas acerca de Inclusión Educativa establecido a través de un estudio cualitativo anterior, en donde como conclusión se obtuvo que los instrumentos utilizados son útiles para la comprensión de las cogniciones de los estudiantes.

1.3. Inclusión Social en el ámbito escolar.

1.3.1. Inclusión escolar desde una visión de apoyo de la comunidad educativa:

Uno de los grandes retos para la escuela es afrontar el alto índice de fracaso escolar, por lo tanto, la educación inclusiva contiene un panorama educativo pedagógico, transformando las aulas en centros inclusivos con la participación activa para la elaboración de un proyecto educativo que puedan ser partícipes las familias y ser responsables de la educación de sus hijos como parte de una transformación social

De este modelo la puesta en práctica de los valores que permite favorecer la libertad personal, la responsabilidad, el respeto, la justicia para superar cualquier tipo de discriminación.

Para sustentar dicho fundamento Apple y Beane (2005) manifiestan que la idea de inclusión educativa es la conformación de una escuela democrática que implica la participación de todos en el proceso de decisiones como jóvenes, padres de familias es decir no solo incluye profesionales. De tal manera que pueda integrar los diferentes intereses que permita apoyar a la diversidad educativa e impulsar el ámbito social. (Pérez, 2011).

Por lo tanto, la inclusión social en el ámbito escolar implica el involucramiento de todos los miembros de la comunidad educativa para la toma de decisiones y buscar así el bienestar común; para lo cual este proceso de inclusión social involucra a todos los estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias o permanentes que puedan ser integrados sin discriminación alguna.

1.3.2. Inclusión social desde el Derecho:

La idea de educación inclusiva como derecho tiene un trasfondo jurídico, convirtiéndose en un derecho social, por medio del cual cada ciudadano es considerado sujeto de derecho y sujeto de responsabilidad. (Sarto, Venegas,2009).

La educación se sustenta en la Declaración Mundial de los Derechos Humanos (2001), referido en el 2018 en el artículo 26 literal 2 que manifiesta lo siguiente : “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.(p.2).

Lo que pretende sustentar el enunciado desde la perspectiva de educación para la inclusión social es fomentar la igualdad de oportunidades por medio del desarrollo a nivel social, de tal forma que permita la convivencia en armonía y paz, sin importar la distinción de raza, etnia, o características individuales. Para lo cual la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad podrán acceder a la educación regular sin distinción alguna o segregación por el grupo de estudiantes, docentes, padres de familia o miembros de la comunidad educativa.

1.3.3. Inclusión social sin exclusión:

Desde la década de los noventa se viene desarrollando programas de estrategias y no discriminación para personas vulnerables, ya que experimentan barreras; siendo la parte socioeconómica uno de los aspectos. Estableciendo un estudio según la Unesco (2004) citado por Blanco que en América Latina los niños con necesidades educativas

especiales es el colectivo que se encuentra más excluido no existe una estadística confiable, sin embargo, se expone de manifiesto que un alto porcentaje de alumnos no reciben educación especialmente los que tienen discapacidades, o simplemente son integrados a un aula de clase y no incluidos.(Blanco,2006)

Lo que pretende poner de manifiesto que el proceso de inclusión educativa está ligado a la exclusión o de cierta forma a la integración social de estudiantes que presenten necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad; que puede establecer una visión en donde la institución tiene como objetivo cumplir con lo requerido por la ley y no ser vista como una institución que busca un proceso de inclusión social para la mejora y el crecimiento del estudiantes con necesidades educativas especiales que puede cursar una escuela regular y compartir un ambiente social de inclusión con niños o adolescentes, lo que puede llegar a desarrollar patrones de discriminación como ser considerado en el peor de los casos al estudiante con necesidades educativas especiales un retraso para la enseñanza del grupo de clase, por el tiempo que tome al docente al brindar los apoyos correspondientes.

1.3.4. Inclusión desde la Justicia Social:

En América Latina según Osler, Stakey, Ritacco en el 2012 se cuestiona la definición de inclusión social en el ámbito educativo, ya que se manifiesta que pocas personas logran un bienestar escolar. Para poder hacer referencia a esta terminología se establece de manifiesto la condición contraria de exclusión, implicando la terminología una serie de barreras que fomentan la carencia de condiciones a nivel social. (Ramírez, 2016).

Es por ello que se puede decir que la inclusión social en el ámbito educativo es indispensable para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad para la mejora de un bienestar escolar ya que permite abrir un espacio para convivir y desarrollar las diferentes competencias para una convivencia en sociedad. Para lo cual implica el inicio de un nuevo reto en donde los principales protagonistas son todos los miembros de la comunidad educativa que se involucrarán y como parte de ese involucramiento se puede hacer referencia a la sensibilización de los estudiantes, docentes, padres de familia hacia estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.

Esta concepción de inclusión educativa hizo que países como Santiago de Chile, Perú, Colombia establezcan dentro de proyectos educativos el trabajo con el establecimiento de implicaciones que indican una redefinición de inclusión social en el ámbito escolar, de tal forma que permita en los docentes discusiones que involucren un pensamiento crítico que enlace a todos los actores del centro educativo para lograr una inclusión social sin exclusión. (Ramírez, 2016).

1.4. Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad

1.5. Necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad:

Las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad pueden ser consideradas transitorias durante la vida o período del estudiante entre los cuáles se puede establecer

1.5.1. Trastornos del aprendizaje:

Según el Ministerio de Educación (2010) estos trastornos pueden ser evidenciados cuando la persona presenta en uno de los procesos psicológicos básicos implicados en la comprensión o uso del lenguaje, que se refleja en la capacidad de hablar, escuchar, escribir, deletrear o realizar cálculos matemáticos. (Solines, 2013).

Entre los cuales Solines (2013) se describen los siguientes:

Dislexia: Es considerada la dificultad en la lectura que puede imposibilitar una comprensión de forma correcta.

Discalculia: Es considerada como una dificultad para poder aprender las matemáticas que dificulta el aprendizaje del o de la estudiante.

Digrafía: Es la dificultad que presenta las personas al momento de escribir, ocurriendo confusión en sus escritos.

Disortografía: Es considerada una dificultad que se manifiesta al poder escribir correctamente la ortografía, por medio de un conjunto de errores que alteran la palabra.

Disfasia: Es una afección que compromete tanto el lenguaje como la lectura y escritura de las personas y que por lo general se encuentra presente en la infancia.

1.5.2. Trastornos Disruptivos del control de los impulsos y de la conducta:

En lo correspondiente al DSM 5 (2014) dentro de los trastornos disruptivos del control de los impulsos y de la conducta, se puede considerar el trastorno negativista desafiante, el trastorno explosivo intermitente y el trastorno de la conducta que desencadena necesidades educativas en el niño o adolescente que lo presente.

El trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad o denominado TDAH, también se encuentra dentro de dicha clasificación (Solines, 2013). Es indispensable indicar que en el DSM 5 (2014) dicha necesidad educativa se encuentra también dentro de la clasificación del neurodesarrollo.

Se puede manifestar que el trastorno disruptivo del control de impulsos se encuentra ligado a las diferentes conductas que se pueden poner de manifiesto en un aula de clase y que están ligadas a necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad que influyen dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.5.3. Trastornos motores:

Se encuentran dentro de los trastornos del neuro-desarrollo; esta dificultad se manifiesta por en la ejecución de habilidades motoras coordinadas, expuestas a través de movimientos como chocar contra un objeto, caer; dicha dificultad puede afectar la productividad académica como escolar. La sintomatología inicia en las primeras fases del período de desarrollo. Este trastorno no se explica por medio de la discapacidad intelectual o deterioros visuales y no se atribuye a una afección neurológica como parálisis cerebral, distrofia muscular, trastorno degenerativo. (DSM 5, 2014).

1.5.4. Dotación Superior o Superdotación:

En la dotación o súper dotación se considera como un nivel elevado de recursos y capacidades que presenta el estudiante, dichas capacidades se manifiestan a nivel cognitivo y aptitudes intelectuales por medio del razonamiento lógico, gestión perceptiva, gestión de memoria, razonamiento matemático, aptitud espacial y alta creatividad. Estas

habilidades pueden estar relacionado con el coeficiente intelectual de 130 en adelante (Solines, 2013).

Se puede indicar que este tipo de necesidad educativa especial no asociada a la discapacidad resulta un reto para el profesorado ya que dichos estudiantes tienden a perder el interés en las tareas debido a que no puede significar un reto para ellos una actividad y por lo tanto se expone su conducta de forma evidente en el aula de clase, la misma que puede interferir en el proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes.

1.5.5. Grupos de Atención prioritaria:

Los grupos vulnerables pueden presentar necesidades que pueden estar expresadas en las diferentes experiencias de cada estudiante, en estos casos al establecer la identificación se debe dar la remisión oportuna al Departamento de Consejería Estudiantil, en donde a su vez se observará al estudiante y de ser necesario podrá ser remitido al UDAI. Es indispensable la valoración integral para poder así establecer las diferentes fortalezas y debilidades, Es importante que el docente se involucre en este proceso ya que puede conocer las necesidades que presenta el estudiante para poder apoyarlo. Dentro del grupo se encuentran personas con enfermedades catastróficas, problemas de movilidad humana, adolescentes infractores, víctimas de violencia y adicciones, etc (Solines, 2013).

Es importante mencionar el apoyo del docente como forma indispensable para poder optimizar de forma efectiva la ayuda que se le puede brindar a cualquier estudiante que se encuentre en un estado de vulnerabilidad y de tal forma poder brindarle una mejor calidad de vida.

1.6. Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad:

Para Gragera (2016) La discapacidad no solo es considerada una condición de salud de la persona sino también de factores personales y ambientales, que se encuentra sujeto a las diferentes circunstancias y entorno. Los factores personales contextuales pueden hacer que varié la discapacidad de la persona es por ello que no todos los estudiantes que presentan la misma discapacidad requieren la misma adaptación curricular. Para lo cual tenemos las siguientes discapacidades:

1.6.1. Discapacidad Física:

Las personas con este tipo de discapacidad presentan alteraciones tanto de forma transitoria como permanente, en su aparato locomotor, debido a una disfunción en su sistema nerviosos central, muscular y óseo-articular. Esto puede presentar en diferentes grados dependiendo de la zona afectada y su origen. (Gragera,2016)

Clasificación de la discapacidad física motora:

Segùn Gragera (2016) Clasifica la discapacidad física y motora de la siguiente manera:

Discapacidad Física Motora Leve:

Esta puede relacionarse con dificultades en el lenguaje por problemas ligeros en la articulación verbal, pueden ser problemas de motricidad fina y autonomía personal.

Discapacidad Física Motora Moderada:

Puede presentar dificultades físicas en el lenguaje, dificultad en la motricidad fina y gruesa, con necesidad de ayuda para desplazarse.

Discapacidad Física o Motora severa o grave:

Esta se encuentra relacionada con afecciones graves en el lenguaje, problemas de motricidad con imposibilidad de caminar y dependencia total para las actividades de autonomía personal.

1.6.2. Discapacidad Auditiva:

La discapacidad auditiva es considerada una limitación en el lenguaje, presentan una audición bilateral deficiente que afecta a ambos oídos. Las personas con discapacidad auditiva no se ajustan a un único patrón comunicativo, es decir el uso de lengua de señas, así como el lenguaje oral responde a una opción libre de la persona, por lo tanto, la integración de las personas con discapacidad auditiva resulta compleja debido a los diferentes trastornos en el desarrollo lingüístico, cognitivo, y social afectivo. (Gragera,2016)

Por lo tanto, se puede decir que la inclusión de personas con discapacidad auditiva resulta compleja ya que pueden manejar una lengua de señas que resulta difícil dentro de una escuela poder integrar a los estudiantes en la educación regular; sin embargo, a su vez también implica un desafío para una escuela inclusiva en crecimiento.

Clasificación de la discapacidad auditiva:

La discapacidad auditiva se clasifica según Gragera (2016) en:

Hipoacusia Leve o ligera: La voz es débil o de lejos no se percibe.

Hipoacusia Media: El nivel de umbral a nivel conversacional es medio.

Hipoacusia Severa: Se eleva la voz para poder ser percibida.

Hipoacusia Profunda: Solo podrán percibir ruidos muy intensos.

Estos tipos de discapacidades a nivel visual, permite reconocer si el estudiante puede estar incluido dentro de la educación regular de tal manera que el profesor pueda cubrir las diferentes necesidades educativas especiales de los estudiantes con esta discapacidad.

1.6.3. Discapacidad Visual:

Se considera a las diferentes personas que presentan discapacidad visual; se manifiesta a través de la pérdida en el sistema perceptivo y del acceso de la información que el medio nos proporciona. (Gragera,2016).

Del enunciado ya mencionado se puede manifestar que los estudiantes que presenten discapacidad visual pueden estar incluidos dentro de una escuela regular sin embargo se debe tomar en cuenta el grado de discapacidad para su inclusión para lo cual se establece lo siguiente

Clasificación de la discapacidad visual:

Según Gragera (2016) establece la siguiente clasificación:

Ceguera Total: Es la incapacidad para poder percibir estímulos luminosos.

Ceguera Parcial: Presentan mayor posibilidad visual: percepción de luz, bultos y contornos, matices, matices de colores.

Baja Visión: Pueden percibir objetos a pocos centímetros sin embargo necesitan el uso de un instrumento específico.

Visión límite o deficiencia visual moderada: Las personas que se encuentran afectadas pueden observar objetos y caracteres impresos con ayudas ópticas e iluminación correcta por presentar limitaciones para la lectura y la escritura.

Es importante manifestar que los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad pueden incluirse dentro de una escuela regular sin embargo la institución debe estar preparada y garantizar su inclusión educativa y social.

1.6.4. Trastornos del Neurodesarrollo:

Este tipo de trastorno puede afectar a la persona en el ámbito personal y social ya que se le imposibilita establecer una empatía y poder a su vez compartir diferentes intereses para entablar conversaciones e incluso amistades; lo que implica, que el estudiante pueda presentar dificultades con sus compañeros; sin embargo, al presentar una escuela inclusiva con estudiantes sensibilizados se puede llegar a la inclusión a nivel educativo como social en el ámbito escolar. Es importante mencionar que de acuerdo al DSM 5 (2014) entre los trastornos del neurodesarrollo asociados a la discapacidad tenemos: Discapacidad Intelectual y Trastorno del Espectro Autista.

Trastorno del Espectro Autista:

Este tipo de trastorno el Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales 5 establece que el trastorno del espectro autista implica trastornos en la

comunicación verbal y no verbal, comprensión de los mensajes implícitos, incapacidad para establecer relaciones sociales, conductas repetitivas (Gragera, 2016).

El trastorno del espectro autista es una afección que puede ser evidenciada en la conducta de la persona, por lo cual es indispensable contar con el apoyo necesario para que el estudiante pueda ser incluido dentro de una escuela regular y optimizar su proceso de enseñanza y aprendizaje. No se incluye a la discapacidad intelectual.

Discapacidad Intelectual:

Según el DSM 5 (2014) La discapacidad intelectual inicia durante el periodo de desarrollo, que incluye limitaciones en el funcionamiento intelectual, así como en el comportamiento adaptativo en los dominios conceptuales, sociales y prácticos. La presente discapacidad cumple con tres criterios:

1. Deficiencias de las funciones intelectuales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje a partir de la experiencia.

2. Deficiencias del comportamiento adaptativo que da como resultado, las deficiencias adaptativas limitan el funcionamiento en una o más actividades de la vida cotidiana, como la comunicación, la participación social y la vida independiente en múltiples entornos tales como el hogar, la escuela, el trabajo y la comunidad.

3. Inicio de las diferentes deficiencias intelectuales y adaptativas durante el período de desarrollo.

1.7. Docentes protagonistas de igualdad y equidad hacia la inclusión educativa:

Se expone en el apartado que en América Latina la pobreza, la precariedad laboral y la poca participación da apertura a un quiebre en el vínculo social, dando como resultado la exclusión. Por ello la educación debe establecer la garantía de los estudiantes en un desarrollo humano equitativo. (Calvo, 2013).

Es por ello que se puede referir a la equidad para todos los estudiantes a través del buen trato establecido por el docente como la institución educativa. La que implica por ende la atención a todos los estudiantes sin importar sus individualidades.

Para fundamentar la importancia que el docente tiene en la formación de equidad e igualdad se manifiesta lo siguiente: “Las vivencias escolares son muchas veces impredecibles y diversas. Para saber qué produce la escuela es preciso ir más allá del estudio del sistema; es preciso interrogar los sentidos y reconstruir las experiencias, valores, expectativas y estrategias de los sujetos.” (Calvo,2013,p.3).

Es decir, esta idea apunta al papel fundamental que tiene el docente al conocer las individualidades de cada estudiante y poder fomentar el respeto y la igualdad de oportunidades, fundamentada en valores como el respeto; de tal forma que permita adquirir experiencias positivas dentro de la institución tanto a nivel educativo como social.

Por ello es importante según manifiesta Calvo (2013) el rol del docente, fundamentado en la concepción de equidad educativa, en donde se inicia el reconocimiento de obstáculos para una educación de calidad.

Por lo mencionada es indispensable fomentar desde la docencia una educación inclusiva basada en la igualdad.

1.7.1. Formación docente para el proceso de inclusión educativa:

En este apartado se puede hablar de las diferentes experiencias que el docente puede ir adquiriendo durante su trabajo en un aula clase, sin embargo, es indispensable el proceso de formación, para que los docentes puedan establecer una práctica de forma pedagógica, ética, didáctica, (Calvo, 2013).

Este apartado da apertura a la innovación y la búsqueda de estrategias para lograr la mayor participación e interacción del estudiante de tal manera que los niños con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad puedan ser participativos y actúen de forma interactiva en el proceso de enseñanza aprendizaje

Se establece un estudio en el Ecuador con una muestra de siete unidades educativas en donde permite conocer la percepción de los docentes en lo que implica inclusión educativa para ello en este estudio se realiza la selección de la muestra de forma aleatoria con un cuestionario de tal manera que permitan a la investigadora conocer el nivel de formación y aceptación del concepto de inclusión educativa. Se establece además una entrevista con la directora y psicóloga de las instituciones, como resultado se obtuvieron que el 35% de los docentes acepta la inclusión educativa de forma positiva, y el otro 35% está poco de acuerdo con ella, la mayoría de la muestra difiere con la injusticia, considerando el 80%; además los docentes manifiestan no tener los suficientes apoyos profesionales dentro del aula para la atención adecuada. El docente manifiesta también que se encuentran insatisfechos con la formación y capacitación que han recibido para incluir a estudiantes con necesidades educativas especiales. (Shuar,2017).

Dentro del estudio establecido se puede conocer que se realiza un análisis a los docentes de varias instituciones educativas; haciendo alusión a que los docentes receptan

el concepto de inclusión de forma positiva, sin embargo, manifiestan aun no estar preparados para este proceso ya que las capacitaciones que se les ha brindado son insatisfactorias para cubrir con el conocimiento para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales.

1.7.2. Docente en el proceso de inclusión educativa y social:

Lo que se pretende con la inclusión educativa y social es que todos los estudiantes puedan ser partícipes y beneficiarios directos de un proceso de enseñanza y aprendizaje, es por ello que se manifiesta al docente como principal impulsador de dicho proceso, para lo cual se toma como referencia la siguiente concepción:

La inclusión es considerada el primer foco de estudio, en donde se pueden conocer diferentes barreras, siendo una de ellas las actitudes desde los docentes; por ello la percepción hacia los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad se considera la clave para los diferentes programas en educación inclusiva, dichas actitudes se encuentran relacionadas al grado de las dificultades de los niños, la naturaleza de las discapacidades de los estudiantes, experiencias de los maestros con los niños con necesidades educativas especiales asociados o no a la discapacidad (Gualdron, Caballero, 2018).

Gualdron, Caballero (2018) para sustentar dicho enunciado establecen un estudio en donde se pretendía conocer las actitudes de los docentes de básica primaria en Colombia hacia el proceso de inclusión, con la participación de 18 docentes, se estableció para ello el trabajo desde un enfoque mixto, siendo los instrumentos utilizados las entrevistas semiestructuradas, encuesta sociodemográfica, y un cuestionario de

percepciones del profesorado. El estudio reveló que la mayoría de docentes integran a los estudiantes, pero no realizan inclusión educativa y social, además se expone que los docentes conocen de la normativa sobre las prácticas inclusivas, y adicional a ello reveló las diferencias significativas del conocimiento del concepto de inclusión; se concluyó además mencionando que ideologías socioculturales han afectado la educación de los estudiantes, ocasionando barreras que han permitido conocer a la inclusión exclusivamente desde la teoría.

2. Objetivos.

Objetivo General:

Categorizar la concepción que tienen los docentes sobre inclusión educativa y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Mariana de Jesús” en el período 2019-2020.

Objetivos Específico:

Comparar los diversos aportes teóricos sobre inclusión educativa y social de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a la discapacidad.

Categorizar los planteamientos teóricos sobre el concepto desde las diferentes percepciones de inclusión educativa y social por parte de los docentes.

Generalizar la concepción de inclusión educativa y social con los aportes teóricos y con las particularidades de los docentes sobre inclusión educativa y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

2. Metodología:

Para realizar la presente investigación se establece el enfoque cualitativo, el mismo que me permite establecer cuál es el tipo de investigación y las estrategias que se pretende realizar, por ello se menciona la siguiente definición:

Según Fernández (2014) el enfoque cualitativo permite la recolección y análisis de datos para poder desarrollar las preguntas de investigación antes, después o durante la investigación, dando también la apertura a nuevas interrogantes.

Es importante mencionar que este tipo de enfoque permite utilizar diferentes estrategias como es entrevistas, cuestionarios y observación, recolectando información para obtener un resultado final. Por el enunciado ya establecido se puede decir que dicha investigación tiene un enfoque cualitativo ya que va a permitir utilizar algunos instrumentos ya mencionados.

Por otro lado, el alcance es considerado como la definición de lo que se puede obtener considerando la metodología a implementar, antes de poder iniciar una investigación (Hernández, Fernández, Baptista, 2010).

El alcance de la siguiente investigación será fenomenológico ya que permite estudiar las diferentes circunstancias y percepciones que tiene una parte significativa de la comunidad para poder así establecer el análisis la investigadora. En donde se va a describir e interpretar la información recolectada.

La población se encuentra establecida por 32 docentes de la institución en la que se llevará a cabo el proyecto; la mayoría de género femenino, 27 mujeres y 5 hombres

que van de una edad promedio de entre los 26 a los 55 años de edad, no existen condiciones de vulnerabilidad de la población determinada.

El método a utilizarse en el presente proyecto será un método deductivo, el mismo que permite llegar de lo más general a lo más específico. Se inicia con una teoría ya establecida para luego reducirla a hipótesis más específicas que podemos probar. Se puede establecer por medio de recopilación de información mediante observaciones entre otras para abordar comprobar una teoría. (Trochim, 2020). Este método será de gran ayuda ya que me basare en sustentación de teorías o aportes de autores sobre la temática establecida, para la concepción de los docentes sobre inclusión educativa.

En lo correspondiente al cumplimiento de los objetivos planteados se realizará por medio de revisión bibliográfica sobre los diferentes aportes para poder así establecer la comparación respectiva de dichos aportes, siendo la estrategia la búsqueda de información a través de libros, revistas científicas, trabajos de titulación, etc.

En cuanto al trabajo con el objetivo propuesto se pretende trabajar con cuestionarios de aplicación, software para la recolección e interpretación de resultados si fuere necesario.

Para cumplir con el último objetivo se utilizará tablas de comparación para el análisis de los resultados, por medio del establecimiento de un grupo focal.

Se puede manifestar según la revisión establecida que existe diferentes proyectos sobre inclusión educativa desde diferentes visiones con la temática de planificación, trabajo de los maestros, concepción y estrategias metodológicas de uso para la integración

de estudiantes con necesidades educativas especiales, además el proceso de integración social.

Se ha establecido también por medio de cuestionarios como el de Chiner del 2011 parte 2, Cuestionario de Percepción del Profesor sobre la pedagogía inclusiva en donde se tomará como referencia y la revisión bibliográfica para la aplicación del cuestionario correspondiente y entrevistas semiestructurada. Es de importancia mencionar que el cuestionario se encuentra estructurado para Latino América y ha sido utilizado ya en Ecuador en Guayaquil en el 2013, en donde se visualiza como resultados que en un alto porcentaje de profesores (68%) predominan las percepciones y actitudes favorables hacia la inclusión educativa.

En un estudio muestra que los docentes al establecer la concepción que tiene sobre necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad por medio de un grupo focal manifestaron que los estudiantes con NEE indisciplinados los etiquetan como antisociales, inadaptados, mientras que los estudiantes con NEE dóciles fueron considerados como fáciles de manejarlos y que pueden obtener mayor aprendizaje, pudiendo establecer esta concepción ligada a la disciplina de los estudiantes. (Mares, 2009)

Es de relevancia mencionar que la aplicación del instrumento del cuestionario será de gran valor e importancia en la recopilación de la información, ya que se procederá a aplicar al grupo de docentes participantes de esta institución educativa; la aplicación de este cuestionario se realizara mediante la aplicación Google Form's, la misma que facilitara recopilar dicha información, hay que contextualizar , las preguntas de mayor relevancia del cuestionario Chainer, mismas que cuentan con preguntas simples y auto

aplicables convirtiéndose en una forma de recopilación de información para tener un buen índice de respuesta por parte de los docentes. En lo referente a la organización del grupo focal que es una técnica de investigación cualitativa, que va a ser de mucha importancia para el desarrollo de la presente investigación. Este grupo focal consistirá en una entrevista grupal dirigida por un moderador con la ayuda de la plataforma Zoom. En ella se buscará la interacción entre los docentes como método para generar información. El grupo focal lo constituyen 10 docentes. A través de él se conseguirá la información en profundidad sobre lo que los docentes opinan y hacen sobre el presente tema de investigación, explorando los porqués y el cómo de sus opiniones y acciones. Las diferentes formas virtuales de poder interactuar con la población establecida permiten el cumplimiento de los objetivos planteados sin cambiar la metodología e instrumentos.

3. Análisis de resultados

3.1. Resultados estadísticos descriptivos.

Categorización de los planteamientos teóricos sobre el concepto de inclusión educativa y social desde la percepción de los docentes.

El presente apartado permite conocer la percepción que tienen los docentes sobre inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, para lo cual se presenta de la siguiente manera:

Categorización de la percepción de los docentes con las diferentes teorías.

Tabla 2.

Categorización del concepto de inclusión educativa.

Categorías de Inclusión educativa :

Percepción de docentes

Teoría de la inclusión educativa entre el desarrollo científico y la casualidad.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en donde indica que “se puede considerar inclusivas las escuelas, los centros de aprendizaje y los sistemas educativos que estén abiertos a todos los niños y niñas. Estos centros se caracterizan por el intento por identificar cualquier barrera que pueda obstaculizar el aprendizaje de todos sus miembros y procura reducirlas o eliminarlas” (Padros,2009, p.1).

Docente 3: “La inclusión educativa es dar una oportunidad de educación a los niños, jóvenes y adolescentes en el sistema educativo ecuatoriano”.

Docente 4: “Que toda la familia se involucra en la educación”.

Docente 5: “Donde todas las personas con distintas discapacidades tienen derecho a educación”.

Docente 8: La educación inclusiva es un derecho y un deber para todos los niños

Docente 9: Es el acoger, integrar en la educación a todos sin exclusión de raza, cultural, nivel social, o discapacidad.

Docente 10: “No negar a ningún niño con necesidades, ya que todos deben estar en un mismo ambiente”

Docente 12: “Tratar por igual a todos”.

Docente 13: “Igualdad de derechos educativos, es decir una educación integradora”.

Docente 14: “La relación o ingreso de las personas con o sin NEE al sistema educativo regular”.

Docente 18: La inclusión educativa es integrar a todos los niños sin distinción en la educación.

Docente 19: “Involucrar a todos en el proceso educativo”.

Docente 25: “El apoyo profundo del niño para guiar y hacer un seguimiento por parte de la escuela”.

Docente 29: “Dar las mismas oportunidades, los mismos derechos, es decir que se integren a un grupo”.

Docente 30: “Recibir un trato por igual”.

Docente 31”Incluir al niño sin importar la condición”.

Para fundamentar la definición Stainback (2001) menciona que inclusión educativa es el proceso mediante el cual se ofrece a todos los niños, niñas y adolescentes, sin distinción; de tal forma que pueda ser insertado los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a la discapacidad a un aula ordinaria con mayor participación en el aprendizaje.

Docente 2: “La inclusión educativa para mí es que todos los niños tienen el mismo derecho a recibir una educación de calidad y calidez”.

Docente 7: “Al referirnos a inclusión educativa, hacemos énfasis a la integración de los niños(as) y jóvenes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad al sistema educativo regular”.

Docente 15: “Atendiendo a las necesidades del aprendizaje de los niños y jóvenes.

Docente 16: “Incluir en el proceso educativo”.

Docente 17:” La forma que tenemos cada uno de los docentes de incluir a los estudiantes en nuestras aulas”.

Docente 20: “Adaptar al niño y adaptarse al niño en la educación sin discriminación alguna”.

Docente 22: “Incluir al niño dentro de un grupo en la unidad educativa”.

Docente 24:” Poder incluir a un niño en el aula regular”.

Docente 26: “Incluir al niño al resto de los niños en la escuela que no se sienta aislado”.

Inclusión educativa desde la diversidad personal o individual.

Las diferentes características tanto de la conducta como de la condición humana, así como las diferentes formas de pensar se manifiestan en todos los niveles de la vida evolutiva del ser humano. (Martín, Gonsalez, Navarro, Lantigua, 2017).

Docente 1: “La inclusión educativa es integrar a los niños vulnerables a la sociedad en la que se encuentran, dándoles oportunidad de aprender de acuerdo a sus necesidades”.

Docente 6: “Es la educación que pone mayor atención a la diversidad”,

Docente 13: “Los niños deben ser integrados según sus capacidades o limitaciones y ser apoyado y respetado según su desarrollo”.

Docente 27: “Incluir a los niños con problemas de discapacidades o aprendizaje y brindar oportunidades”.

Docente 28: “Trabajar en las diferentes necesidades educativas especiales de los niños con necesidades”.

Docente 32: Es la capacidad de integrar, identificar y responder a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes, aceptando su condición.

El Ministerio de Educación (2016) indica que en educación primaria lo que se pretende es en un proceso educativo desarrollar las diferentes potencialidades propias de todos los educandos por medio de un intercambio comunicativo para lograr los objetivos educativos planteados.

Teoría sobre la naturaleza del conocimiento y los procesos psicológicos:

Herrera (2016) define las diferentes formas de conocimiento y procesos psicológicos como rutas establecidas por medio de las cogniciones, que da apertura a conocer la diversidad de los estudiantes al momento de aprender en un aula clase, por lo tanto, dicho enunciado permite guiar las diferentes decisiones y actuaciones en el currículo a través de la selección de los materiales, estrategias metodológicas, especialmente con los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociados o no a la discapacidad.

Elaboración propia.

Tabla 3:

Categorización del concepto de inclusión social.

Categorías de Inclusión Social:

Percepción de docentes

Inclusión escolar desde una visión de apoyo de la comunidad educativa:

Apple y Beane (2005) manifiestan que la idea de inclusión educativa es la conformación de una escuela democrática que implica la participación de todos en el

proceso de decisiones como jóvenes, padres de familias es decir no solo incluye profesionales. De tal manera que pueda integrar los diferentes intereses que permita apoyar a la diversidad educativa e impulsar el ámbito social. (Pérez, 2011).

Docente 1: “Inclusión social es integrar a los niños de forma total y oportuna a la sociedad en la que se encuentran rodeados”.

Docente 5: “Todas las personas sin importar raza, color y genero debe ser parte de la sociedad y escuela donde vivimos y nos educamos”.

Docente 10: “Todos debemos convivir y socializar todos por igual.”

Docente 13: “Hacer que el niño participe, la familia y ser aceptado”.

Docente 14: “Cuando el niño ingresa dentro de un organismo o es aceptado dentro de una comunidad o sociedad”.

Docente 15: “Participación de las personas en el ámbito social en la comunidad educativa”.

Docente 16: “Incluir a la persona en la escuela”.

Docente 18: incluir a los niños a la sociedad y dentro de la institución de forma equitativa.

Docente 19: “Incluir a todos los agentes de la sociedad en la educación sin distinción de género, condición económica y creencias”.

Docente 24: “Incluir con los compañeros para que pueda socializar”.

Docente 25: “Hacer con los niños y padres de familia la sensibilización para trabajar e incluir”.

Docente 27” Trabajar en un ambiente adecuado”.

Docente 32: Inclusión social se entiende por la integración de personas que se encuentran atravesando factores de riesgo pudiendo ser estos en distintos ámbitos

como: pobreza, desempleo, abandono,
etc...

Inclusión social sin exclusión:

La Unesco (2004) citado por Blanco que en América Latina los niños con necesidades educativas especiales es el colectivo que se encuentra más excluido no existe una estadística confiable, sin embargo, se expone de manifiesto que un alto porcentaje de alumnos no reciben educación especialmente los que tienen discapacidades, o simplemente son integrados a un aula de clase y no incluidos.(Blanco,2006)

Docente 17: “Inserción en el ámbito cultural, económico y clases sociales”.

Docente 22”Adaptar al niño a la sociedad”.

Inclusión desde la Justicia Social:

En América Latina según Osler, Stakey, Ritacco en el 2012 se cuestiona la definición de inclusión social en el ámbito educativo, ya que se manifiesta que pocas personas logran un bienestar escolar. Para poder hacer referencia a esta terminología se establece de manifiesto la condición

Docente 2: “Que todas las personas con capacidades, tienen las mismas oportunidades, trato, y consideración”.

Docente 3: “Incluirle a la sociedad en donde puedan desarrollar ciertas

contraria de exclusión, implicando la habilidades y ya no discriminarlos como terminología una serie de barreras que en años atrás así lo hacían”.

fomentan la carencia de condiciones a nivel social. (Ramírez, 2016).

Docente 4 “Que todos tienen derecho a participar en cualquier evento. cualquier programa”.

Docente 6: “La inclusión social es un instrumento para lograr la paz y la equidad”.

Docente 7:” Esta inclusión es la incorporación de las personas con necesidades asociadas o no a la discapacidad dentro de la sociedad, y su aceptación en la misma, siendo sujeto de todos los derechos y beneficios del Estado.”.

Docente 8: Entiendo por inclusión social que se debe insertar a todas las personas sin que haya discriminación de la persona ya sea por causas físicas o sociales.

Docente 9: Es el contar todos con las mismas oportunidades, recursos para

tener una vida digna y de calidad sin ninguna clase de exclusión.

Docente 11: “Incluir a la sociedad, sin dejar a lado a ningún individuo”.

Docente 12: “Aceptación colectiva sin importar las diferencias”.

Docente 20: “Tener como prioridad al niño sin discriminación”.

Docente 21: “Se relaciones con los demás compañeros y participe en el proceso en la escuela”.

Docente 23: “Diferentes oportunidades de participar en la vida social”.

Docente 26” Incluir a las personas que se sientan que se encuentran aislados”.

Docente 27: “Incluir a la persona sin ninguna discriminación”.

Docente 29 “Integrar a la sociedad desarrollando los mismo derechos”.

Docente 30: “Incluir desde una forma integral y social”.

Docente 31: “Incluir a todos sin discriminación”.

Inclusión social desde el Derecho:

La idea de educación inclusiva como derecho tiene un trasfondo jurídico, convirtiéndose en un derecho social, por medio del cual cada ciudadano es considerado sujeto de derecho y sujeto de responsabilidad. (Sarto, Venegas,2009).

Docente 1: “Creo que se considerada un derecho por la falta de conocimiento de muchas personas que no saben cómo es el trato a las personas que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad ya que es un medio de protección el cual es digno de felicitar porque todos tenemos el mismo derecho”.

Docente 3: todos los seres humanos tenemos derecho a una educación y si no existiera la adaptación educativa y social estaríamos violando estos acuerdos.

Docente 6: “Dentro de la constitución la educación es para todos con o sin discapacidad para lograr una sociedad más justa”.

Docente 7: El derecho de la inclusión es constitucional, los niños, niñas y adolescentes que presentan necesidades educativas especiales, tienen todo el derecho como una persona común y corriente.

Docente 8: Porque todos tenemos los mismos derechos a una educación de calidad y calidez, sin importar cuales sean las dificultades de cada individuo.

Docente 10: Necesita más apoyo y acogerse a las leyes.

Docente 12: “Esta enmarcado en la constitución y amparado de organismo internacionales”.

Docente 14: “Todos tienen derecho a la educación”.

Docente 15: Todas las personas tienen derecho.

Docente 18: Es un derecho de niños, niñas y adolescentes para ser integrados a la sociedad”.

Docente 19: “Primero porque así lo ampara la constitución luego porque independientemente de las necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad prima el derecho de la educación”.

Docente 22: “Por que establece la ley es un derecho educarse”.

Docente 23: “Debe incluirse porque es un derecho para todos los niños”.

Docente 24: “Tienen derecho a la educación a pesar de las diferencias”.

Docente 25: “Tienen derechos y deben ser respetados”.

Docente 26 “Deben ser incluidos por la ley de legislación ecuatoriana.”

Docente 31: “Todos tienen los mismos derechos sin importar la distinción”.

Docente 32: “Todo niños, niñas y ,adolescentes, debe gozar de sus derechos”

La educación se sustenta en la Declaración Mundial de los Derechos Humanos (2001), referido en el 2018 en el artículo 26 literal 2 que manifiesta lo siguiente : “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.(p.2).

Docente 2: “Porque son SERES HUMANOS”.

Docente 4: Para que haya la participación de todos los niños todos somos iguales.

Docente 5: “Porque todos somos capaces de educarnos ya que hoy en día existe educación según el tipo de discapacidad”.

Docente 9: Debido a la discriminación que se daba o se da, pero en menos porcentaje en nuestro país.

Docente 11: “Ellos también son seres humanos de derechos y no debemos mirarlos como inferiores”.

Docente 13: “Los niños son muy generosos y sensible y ayudan para que el amigo también pueda aprender”.

Docente 16: Parte de la sociedad y merece igual atención como todos los demás.

Docente 17 “Todos somos iguales y brindar las mismas oportunidades para insertarse en la sociedad”.

Docente 20: “Porque todos somos seres humanos sea cual sea su condición todos merecen ser tratados con respeto”.

Docente 21 “Todos los niños son iguales y tienen derechos”.

Docente 27: “Es un derecho para todos tanto social y educativo y respetar y valorar a las personas”.

Docente 28: “Se respeta al niño sus necesidades”.

Docente 29 “Son seres humanos para de la sociedad, sin ningún impedimento y tienen derecho igual que todos”.

Docente 30: “Todos los niños necesitan ser tratados de la misma manera”.

Tabla 4

Respeto y tolerancia a estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad.

Categoría	Percepción de los docentes:
<p>la inclusión educativa favorece el desarrollo en los estudiantes de actitudes tolerantes y respetuosas con las diferencias</p>	<p>Docente 1: “Pienso que sí, porque es una forma de enseñar a todos los niños que somos iguales a pesar de las diferencias que los separan que no debería ser así, es por eso que la inclusión educativa a más de darles una oportunidad a los niños vulnerables enseña a los niños a respetar las diferencias de los demás y a ser más tolerantes con los mismos”.</p> <p>Docente 2:” Sí, Porque primeramente conocen entienden y se desarrollan en un ambiente equitativo, fortaleciendo en ellos virtudes cómo: solidaridad, respeto, empatía, etc.”</p> <p>Docente 3: “La escuela es el reflejo de una sociedad y si les enseñamos a los niños a</p>

respetar a todos como seres humanos diferentes, tendremos una sociedad tolerante y respetuosa; por ello la escuela si favorece al desarrollo de actitudes y moral en los niños.”

Docente 4 “Si porque tenemos que valorar las emociones y sentimientos que expresan los niños.”

Docente 5: “Si. Porque en si el estudiante desarrolla todos sus conocimientos adquiridos”.

Docente 6: ·” Todos los individuos al asistir a una institución educativa nos estamos preparando para el futuro”.

Docente 7: “Favorece en gran medida cuando el sistema educativo, la institución y los docentes apoyan este desarrollo en cada uno de los estudiantes, el trabajo debe ser conjunto”.

Docente 8: “Favorece el desarrollo de los estudiantes porque aprenden a ser

tolerantes, respetuosos con sus compañeros”.

Docente 9: la inclusión educativa ayuda a los estudiantes a desarrollar su parte humana, fomenta la generosidad, el compañerismo, el respeto entre otros valores. Pero para ello es muy importante como el docente se desenvuelva o acompañe en el aprendizaje de los estudiantes.

Docente 10: “Permite respetar a cualquier estudiante que presente necesidades educativas especiales.”

Docente 11: “Los estudiantes se sienten comprometidos ayudar y convivir”.

Docente 12: “Se enmarca en la práctica de los valores”.

Docente 13: “La inclusión favorece al desarrollo siempre que el educador y los padres lo ayuden”.

Docente 14: “Los niños con NEE estimula el desarrollo”.

Docente 15: “Permite desarrollarse con los compañeros”.

Docente 16: “Permite la aceptación”.

Docente 17: “Se aprende a respetar las diferencias de nuestros estudiantes sin importar las dificultades que tengan y ayudar en lo que se pueda”.

Docente 18:” Respetar a todos las cualidades y defectos y hay que promover este respeto entre todos por igual”.

Docente 19: “Completamente, ya que ellos se sentían identificados con la tolerancia el respeto que ellos obtuvieron al ser incluidos”.

Docente 20: “Ayuda a salir adelante a todo el grupo en especial al niño que tiene alguna deficiencia y así ayuda a fortalecer el respeto y la tolerancia”.

Docente 21 “De una o de otra manera ellos van viendo que tienen que tener respeto a los estudiantes y consideración”.

Docente 22: “Participa en diversas actividades con todos”.

Docente 23: “Porque se puede ver la realidad de estudiantes con necesidades educativas especiales”.

Docente 24: “Aprenden los estudiantes a conocer las diferencias y saber que todos pueden ser partícipes de la educación”.

Docente 25: “Siempre y cuando sensibilice de la mejor manera y dándoles a conocer”.

Docente 26: “Todos los niños aprenden admitir que existen diferencias”.

Docente 27: “Adquiere una actitud de respeto para todos”.

Docente 28: “Se puede trabajar respetando las necesidades”.

Docente 29: “Las personas que se incluyen al no entenderles pueden actuar agresivamente; sin embargo, si lo entienden puede cambiar el comportamiento”.

Docente 30: “Aprende ayudar a sus compañeros y ellos reciben con mucho amor la ayuda”.

Docente 31: “Todos los niños son iguales hay que tratarlos con respeto”.

Docente 32: “La escuela es un espacio adecuado y propicio para el desarrollo de muchas actitudes, en donde el estudiante conoce, valora y acepta las diferencias que existe en el contexto donde se desenvuelve”.

Tabla 5.

Inclusión en la institución.

Categoría

Percepción de los docentes:

Hipótesis del debido proceso de inclusión educativa y social en una institución educativa.

Docente 1: “El proceso en cuanto a la inclusión educativa creo que debe ser un trato igualitario a todos sin hacerles sentir a los niños vulnerables como si no fueran capaces de realizar actividades diferentes a la de los demás, pero siempre y cuando tratando de mantenerse al margen de lo que ellos pueden hacer si necesidad de excluirles”.

Docente 2: “Cómo dictamina el código de la niñez y la adolescencia. Pero en nuestra sociedad nos falta mucha información y practicar sobretodo”.

Docente 3: Primeramente, debemos darnos cuenta que el proceso de inclusión es por varios motivos y partiendo de ello la institución debe adaptar las instalaciones para que los niños con necesidades educativas se adapten y logren sentirse a gusto en el medio donde van aprender.

Docente 4: “Debe haber una igualdad para todos los niños y no excluir a nadie”.

Docente 5: “Debe ser de la mejor manera sin que afecte lo emocional en todas a las personas”

Docente 6: “Debe iniciar respetando la diversidad”.

Docente 7: “Se debe fomentar la capacitación de cada profesional en este tema fundamental y los profesionales responderán de mejor manera ante estos procesos de inclusión”.

Docente 8: “El proceso de inclusión debe ser siempre con miras a aprender juntos, sin discriminar a nadie teniendo en cuenta las dificultades de cada estudiante”.

Docente 9: “Se debe primeramente capacitar a los docentes sobre esta temática, tanto a nivel curricular como a nivel humano, para que no lo miren como un problema o dificultad ya que depende del docente para que se dé ambiente adecuado y enriquecedor dentro del aula”.

Docente 10: “Por medio de las normativas y leyes y la ayuda psicológica”.

Docente 11: “Creo que se merecen un buen trato en donde se están educando, ya que ellos necesitan un trato especial”.

Docente 12: “Basado en el marco del respeto con un currículo sumamente flexible y accesible”.

Docente 13: “Se debe iniciar con lo que el estudiante tiene atracción”.

Docente 14: “De forma gradual”.

Docente 15: “De manera que el estudiante se acople poco a poco”.

Docente 16 “Planificación de forma diferente y trabajar acorde a este”.

Docente 17: Charlas a los padres de familia y toda la comunidad educativa”.

Docente 18: “El proceso debe ser integrando a los estudiantes, adecuando sus espacios físicas y más emocionales”.

Docente 19: “Partir de un análisis ya que la realidad es diferente y paulatinamente integrarle en un entorno de seguridad y respeto”.

Docente 20: “Socializar al personal educativo y padres de familia”.

Docente 21: “Buscando alternativas y estrategias buscando estrategias de adaptación y en lo social incluir”.

Docente 22: “Debe darse de forma correcta de modo que ayude favorablemente al estudiante”.

Docente 23:” Por medio del apoyo de las autoridades, docentes y familia”.

Docente 24: “Acoplando por medio de diferentes herramientas en un aula regular”.

Docente 25: “Debe dar un seguimiento y trabajando con los mismos”.

Docente 26: “Se debe seguir pasos para llegar a incluir con una previa preparación”.

Docente 27: “De la mejor manera para incluir a estudiantes con nee en la institución educativa”.

Docente 28: “Respetando las actividades de cada niño y docentes”.

Docente 29: ““Hay muchas maneras que se puede realizar la inclusión utilizar juegos, mesas redondas, ponerles de líderes a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales”.”

Docente 30: “Debe ser acorde al grado de dificultad que presentan y la discapacidad”.

Docente 31: “El trabajo debe ser intenso para ayudar a todos los que necesitan”.

Docente 32: “Se debe garantizar un ambiente de acogida y de integración en donde todos juntos descubran la

importancia de compartir desde sus diferencias y además respeten sus derechos e individualidades”.

Elaboración propia

3.2. Análisis cualitativo del cuestionario:

Es importante mencionar que los docentes son los principales actores dentro de un proceso de inclusión educativa; ya que son quienes se encuentran dentro de territorio como actores vivenciales de un proceso de enseñanza- aprendizaje, es por ello que se toma como referencia a los mismos para conocer la concepción que tienen de lo mencionado y poder así tener una orientación a futuro de lo que implica dicha concepción para los docentes de la institución

Interpretación del cuestionario aplicado a los docentes:

Por medio de las diferentes concepciones se podrá establecer la comparación con los diferentes aportes teóricos sobre dicha temática de tal manera que se puede ir estableciendo por medio de categorías y clasificarlas para así obtener la selección de la muestra que va a permitir generalizar el concepto de inclusión educativa y social que tienen los docentes de la institución.

Se establece un cuestionario, mismo que es aplicado a 32 docentes de la Unidad Educativa Fiscomosional “Mariana de Jesús”, de forma virtual, por medio de la contestación de diferentes preguntas abiertas tomadas desde otros cuestionarios y desde las teorías para su elaboración; por lo cual dicha aplicación permite establecer los siguientes resultados:

Se puede concluir con los resultados de la comparación de los aportes teóricos de inclusión educativa y con la percepción de los docentes, en donde para iniciar se hace referencia a la Teoría de la inclusión educativa entre el desarrollo científico y la casualidad; la misma que menciona la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que “se puede considerar inclusivas las escuelas, los centros de aprendizaje y los sistemas educativos que estén abiertos a todos los niños y niñas. Estos centros se caracterizan por el intento por identificar cualquier barrera que pueda obstaculizar el aprendizaje de todos sus miembros y procura reducirlas o eliminarlas” (Padros,2009, p.1). Es por ello que los docentes manifiestan que la institución educativa permite establecer la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas y por lo tanto están abiertas a todos. Otra teoría que los docentes establecían con mayor énfasis es la diversidad individual e Inclusión educativa desde la diversidad personal o individual, la misma que menciona que: las diferentes características tanto de la conducta como de la condición humana, así como las diferentes formas de pensar se manifiestan en todos los niveles de la vida evolutiva del ser humano. (Martín, Gonsalez, Navarro, Lantigua, 2017). Por lo tanto, la mayoría de docentes indican que deben ser integrados tomando en consideración sus individualidades o necesidades educativas especiales, haciendo énfasis en las diferentes capacidades y limitaciones que se presentan durante la vida escolar para poder establecer la ayuda a estudiantes que presenten necesidades educativas especiales. Un docente en este concepto hizo referencia al establecimiento de diferentes estrategias para trabajar en el proceso de inclusión educativa. En cuanto a la terminología que los docentes utilizan aún lo hacen con el término de” integrar “al referirse a inclusión educativa.

En lo referido al concepto de inclusión social se puede mencionar que los docentes establecen su concepción dirigida a dos teorías la primera sobre la Justicia Social y la segunda desde el Derecho; la teoría de la inclusión social desde la Justicia Social con Osler, Stakey, Ritacco en el 2012 se cuestiona la definición de inclusión social en el ámbito educativo, ya que se manifiesta que pocas personas logran un bienestar escolar. Para poder hacer referencia a esta terminología se establece de manifiesto la condición contraria de exclusión, implicando la terminología una serie de barreras que fomentan la carencia de condiciones a nivel social. (Ramírez, 2016). Por lo que los docentes respaldan dicha teoría al indicar que la inclusión de los estudiantes a nivel social debe ser sin excluir o discriminar, respetando todos sus derechos y siendo equitativos por medio del buen trato. Además de ello hacen alusión a que los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales dentro de un aula regular permite fomentar la tolerancia e incluso la solidaridad con los compañeros que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al poder brindarles el apoyo de tal forma que se llega a establecer dentro del aula el respeto a las individualidades.

La segunda teoría apoyada por los docentes es la del Derecho en donde establece que la idea de educación inclusiva como derecho tiene un trasfondo jurídico, convirtiéndose en un derecho social, por medio del cual cada ciudadano es considerado sujeto de derecho y sujeto de responsabilidad. (Sarto, Venegas, 2009). Para lo cual los docentes indican que la inclusión social se encuentra respaldada por las diferentes leyes, constituciones establecidas en el país en donde fomentan el derecho a una educación de calidad con un ambiente adecuado para su desarrollo integral a nivel educativo y social, de tal manera que la sociedad debe aceptarlos y ser respaldados desde la institución

educativa hasta el entorno que los rodea. Pero también un docente hace alusión a las responsabilidades que tiene como todos los estudiantes con el apoyo correspondiente.

Esta teoría también se fundamenta en el siguiente apartado: La educación se sustenta en la Declaración Mundial de los Derechos Humanos (2001), referido en el 2018 en el artículo 26 literal 2 que manifiesta lo siguiente : “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.(p.2).Es por ello que también la mayoría de docentes indican que no solo implica la inclusión social el respeto a la ley y derechos sino también el respeto a los derechos humanos de los estudiantes con necesidades educativas especiales, estableciendo que son seres humanos y que por lo tanto no pueden ser vistos de forma inferior, permitiendo igualdad de oportunidades para insertarse en la sociedad, haciendo alusión a que todos somos seres humanos y sea cual sea la condición deben ser tratados con respeto.

Como punto de vista general indican los docentes que una institución educativa debe estar abierta a todos los niños y niñas sin importar la condición del estudiante, acogiéndolo con respeto y estableciendo el apoyo tanto a nivel educativo como a nivel social, pero esto implica la sensibilización a padres de familia además de ello estar preparados y capacitados como docentes.

Es importante determinar la muestra para poder establecer la generalización de la concepción de inclusión educativa con los aportes teóricos y con las particularidades de los docentes sobre inclusión educativa y social de los estudiantes con necesidades

educativas especiales asociadas o no a la discapacidad. Para lo cual se establece el grupo focal con diez docentes de los cuáles 6 docentes presentan un amplio conocimiento en inclusión educativa y social y 4 no proyectan mucho conocimiento en la temática planteada; es así como se establecerá la aplicación de la entrevista semiestructurada para poder generalizar las teorías con las particularidades del concepto de inclusión educativa.

3.3. Generalización del concepto de inclusión educativa y social desde las teorías y particularidades de los docentes:

Se establece los resultados de la siguiente manera:

Inclusión Educativa:

Aportes teóricos con las percepciones de los docentes sobre inclusión social.

Se presenta la siguiente figura con el análisis del aporte teórico y la percepción de los docentes de inclusión educativa entre el desarrollo científico y la casualidad.

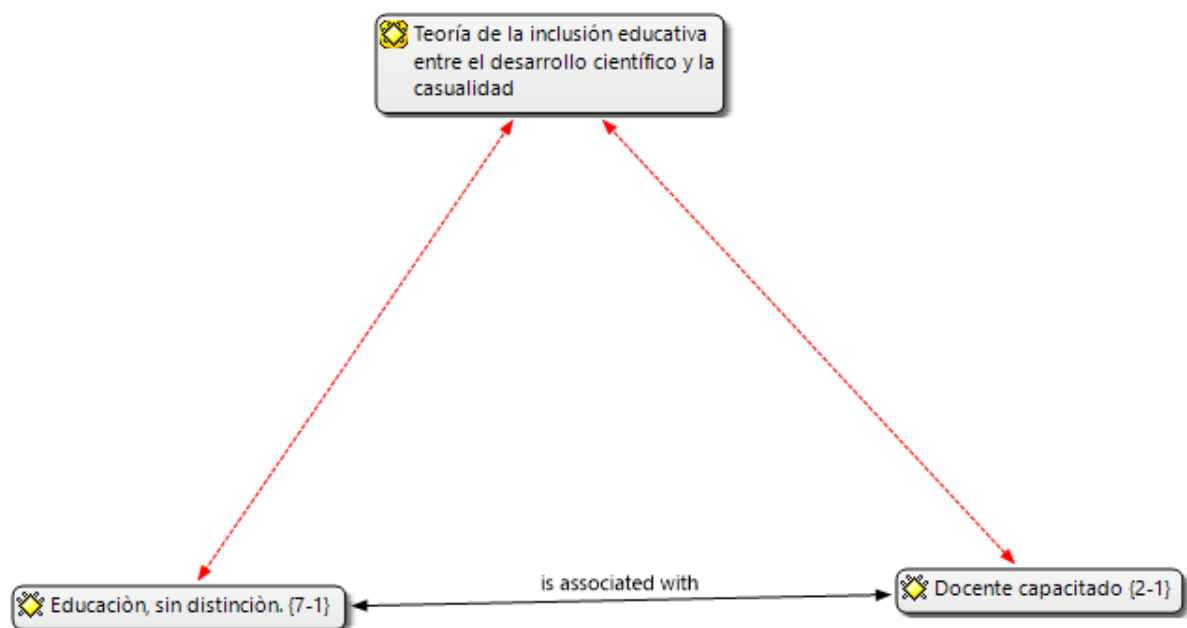


Figura 1. *Análisis desarrollo científico y casualidad*

Elaboración propia

En la siguiente figura se establece la generalización de la teoría con la percepción de los docente, por lo que se puede observar que del concepto de inclusión educativa de la teoría entre el desarrollo científico y la casualidad según Stainback (2001) menciona que inclusión educativa es el proceso mediante el cual se ofrece a todos los niños, niñas y adolescentes, sin distinción; de tal forma que pueda ser insertado los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a la discapacidad a un aula ordinaria con mayor participación en el aprendizaje. Por lo que según la percepción de los docentes expuesta en la figura 1, indican el concepto de inclusión educativa haciendo alusión a las siguientes frases como: Docente 1 “Es donde el niño con necesidades tiene la misma educación”; Docente 3: “ todos los niños no se les debe excluir a niños y jóvenes”; Docente 5”incluir a la educación igual a todos”; Docente 6 “Incluir a un niño o joven al sistema educativa con todos los derechos que tenga algún tipo de discapacidad”; Docente 7 “Incluir al sistema educativo de diferentes necesidades asociadas o no a la Discapacidad”; Docente 9 “Incluir a todos los niños y jóvenes en el sistema educativo, una educación universal que sea adaptados a todos los niños “; Docente 10 “Participación de niños, jóvenes adolescentes para que tengan una educación de calidad y sin ninguna discriminación”. Lo que implica que la mayoría de docentes del grupo focal se encuentran ligadas sus percepciones a dicha teoría mencionada ; por lo tanto, se establece el código de una educación sin distinción ligada a la teoría de lo científico y casualidad cotidiana, ya que la mayoría de percepciones se encuentran enlazadas a la teoría indicada; sin embargo dos percepciones hicieron alusión a la capacitación docente manifestando lo siguiente: Docente 6 “es necesario que el docente

se encuentra capacitado para responder a las necesidades y diversidad educativa dentro del aula”; Docente 7 “concientizando a los docentes”; lo cual aportan a una visión no solo desde el escuela sino desde profesionales que necesitan capacitarse.

Se expone a continuación la siguiente figura con el análisis del aporte teórico y la percepción de los docentes de la teoría de inclusión educativa desde la diversidad personal o individual:

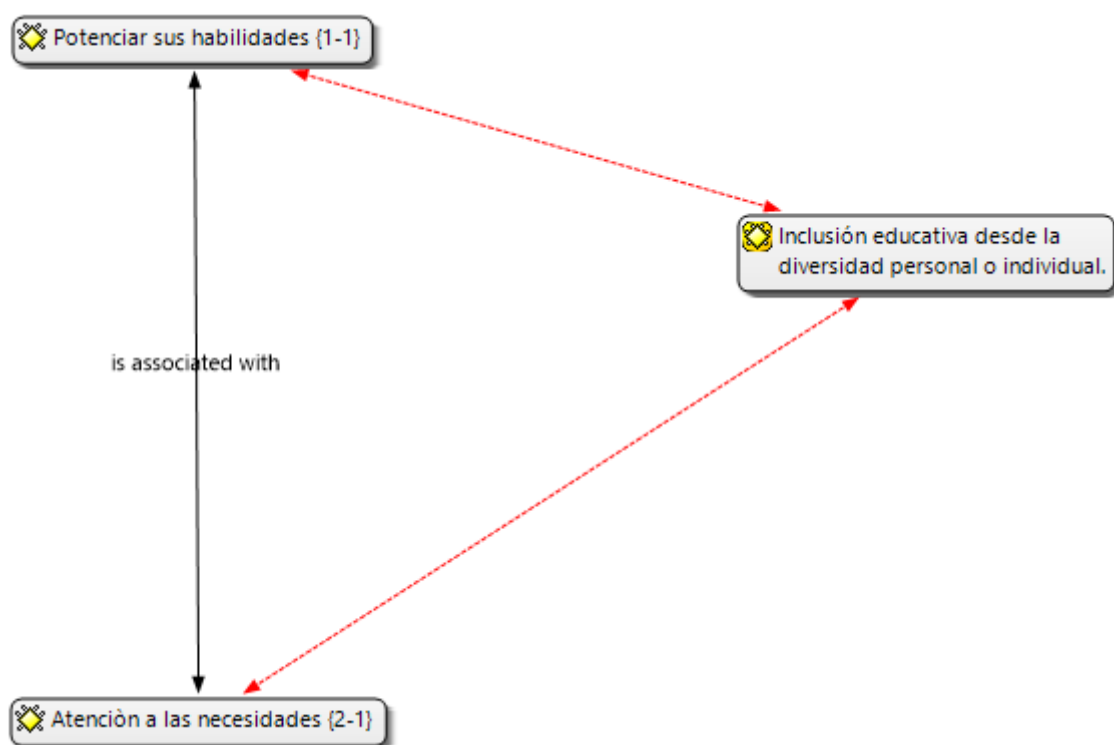


Figura 2. *Análisis de la teoría desde la diversidad personal o individual*

Elaboración propia.

En la figura 2 se puede visualizar la teoría de la inclusión educativa desde la diversidad personal e individual que indica las diferentes características tanto de la conducta como de la condición humana, así como las diferentes formas de pensar se

manifiestan en todos los niveles de la vida evolutiva del ser humano. Por lo tanto, estas características individuales se encuentran presentes en las diferentes tendencias educativas en las aulas de clases de forma continua y permanente. (Martín, Gonsalez, Navarro, Lantigua, 2017). Esta teoría expuesta se encuentra ligada a la percepción de dos docentes sobre inclusión educativa quienes indican lo siguiente: Docente 2: “Un modelo que busca atender las necesidades de los niños, niñas y jóvenes y adultos, haciendo énfasis a los más vulnerables y excluidos, busca la igualdad en el ámbito educativo para todos”; Docente 8 “Se basa en un modelo que busca atender las necesidades de los niños y niñas, poniendo énfasis a personas que se encuentran vulnerables como hijos de padres migrantes”; quienes ponen de manifiesto la atención a las diferentes necesidades por medio del código denominado atención a las necesidades. Además se puede indicar que dentro de la misma teoría el Docente 4 hace alusión en el código denominado potenciar sus habilidades indicando lo siguiente: “hacerle útil al estudiante y potencializar todas sus destrezas, habilidades para el bien de niño y niña” lo cual concuerda con lo que menciona El Ministerio de Educación (2016) que en educación primaria lo que se pretende es en un proceso educativo desarrollar las diferentes potencialidades propias de todos los educandos por medio de un intercambio comunicativo para lograr los objetivos educativos planteados. Es por ello que en el cuadro se visualiza que tres docentes del grupo focal concuerdan con la teoría de la inclusión educativa desde la diversidad personal o individual.

Se establece la siguiente figura con el análisis del aporte teórico y la percepción docente de la teoría de inclusión social desde el Derecho:

Inclusión Social:

Aportes teóricos con las percepciones de los docentes sobre inclusión social.

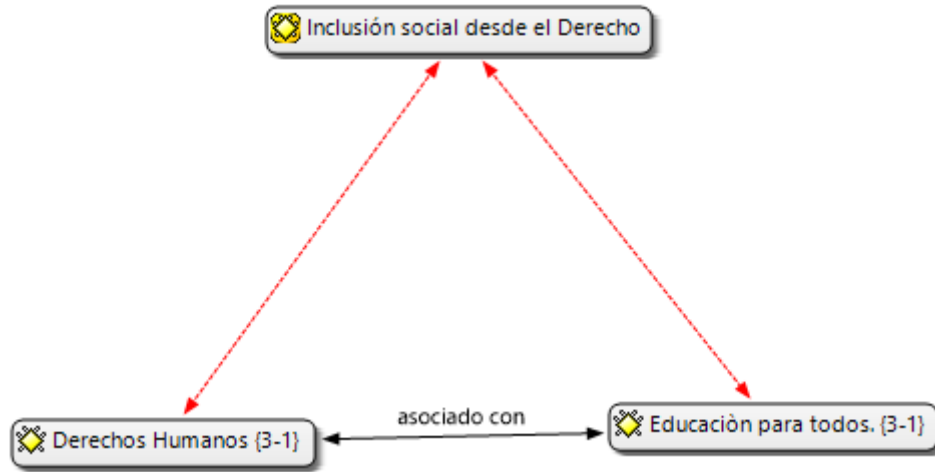


Figura 3. *Análisis de la teoría de la inclusión social desde el derecho.*

Elaboración propia.

En la figura 3. se expone el concepto de inclusión social desde la teoría de inclusión social desde el Derecho; que hace referencia a la idea de educación inclusiva como derecho tiene un trasfondo jurídico, convirtiéndose en un derecho social, por medio del cual cada ciudadano es considerado sujeto de derecho y sujeto de responsabilidad. (Sarto, Venegas, 2009). En donde existe una relación con la percepción de tres docentes establecidos en el código de educación para todos al indicar lo siguiente: Docente 1” Enfoque que busca garantizar el derecho y una educación de calidad para todos”; Docente 4; “Derecho de involucra a cada una de las personas en la vida social en todas las actividades” Docente 9: “Incluir a todos respetando el origen con todos los niños de la institución educativa para no vulnerar el derecho de los niños”. Sin embargo a esta teoría también se encuentra asociada el siguiente concepto La educación se sustenta en la

Declaración Mundial de los Derechos Humanos (2001), referido en el 2018 en el artículo 26 literal 2 que manifiesta lo siguiente : “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.(p.2). Para lo cual tres docentes establecen su percepción ligada a dicha concepción; indicando lo siguiente: Docente 3: “Participar a nivel económico, social, cultural para que todos disfruten el mismo nivel de vida y bienestar”; Docente 6 “la oportunidad a los estudiantes que puedan desenvolverse en la sociedad por medio de los derechos humanos”; Docente 7: “Puedan ser aceptados por la sociedad por todo el establecimiento educativo que ellos sean aceptados y no rechazados, sin discriminación.” Lo que indica que el código de derechos humanos se encuentra enlazada a la concepción de la declaración de Derechos Humanos en el 2001. Por medio del siguiente análisis se puede indicar que seis docentes manifiestan estar acorde sus percepciones a la teoría de la inclusión social desde el Derecho.

Se analiza la siguiente figura con el aporte teórico y la percepción docente de la teoría de inclusión desde la justicia social:

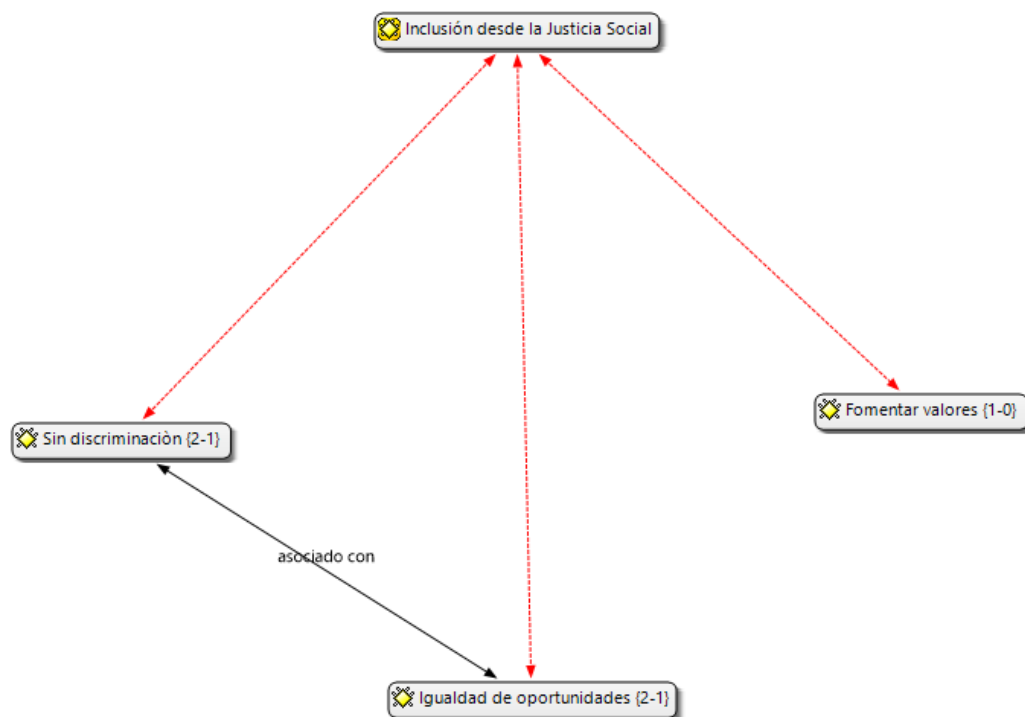


Figura 4. *Análisis desde la Justicia social.*

Elaboración propia.

En la figura 4. se expone el concepto de inclusión desde la teoría de la justicia social; dicho concepto indica que en América Latina según Osler, Stakey, Ritacco en el 2012 se cuestiona la definición de inclusión social en el ámbito educativo, ya que se manifiesta que pocas personas logran un bienestar escolar. Para poder hacer referencia a esta terminología se establece de manifiesto la condición contraria de exclusión, implicando la terminología una serie de barreras que fomentan la carencia de condiciones a nivel social. (Ramírez, 2016). La misma teoría que se encuentra enlazada a lo que manifiestan dos de los docentes al indicar lo siguiente: Docente 2 “la integración a la vida comunitaria de todos los miembros sin importar la sociedad de donde se provenga su origen”; Docente 10 “Inclusión de niños, jóvenes y adolescentes en una sociedad que pueda desenvolverse de forma oportuna”. Por lo que el código denominado sin

discriminación se encuentra acorde a lo que manifiesta la teoría de justicia social; sin embargo, el Docente 8 hace referencia a “inculcar valores a los niños hacia la diferencia”, que tiene como código fomentar valores, mismo que puede dar apertura a lo que indican los docentes del trabajo de la justicia social pero también fomentado en valores.

4. Discusión

Se puede indicar que en la actualidad ha surgido la problemática de poder establecer la concepción de lo que es inclusión educativa lo que da apertura a exclusivamente una integración que promueve la exclusión educativa y social, lo que implica una gran dificultad al momento de hablar de una escuela inclusiva generadora de respeto. Sin embargo, al establecer el análisis sobre la percepción de los docentes del concepto de inclusión educativa podemos encontrar que en su mayoría utilizan la terminología de incluir a estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a la discapacidad, pudiendo dar apertura a un proceso de enseñanza aprendizaje como proceso verdadero de inclusión educativa y social.

En lo referente a los objetivos planteados como es el Comparar los diversos aportes teóricos sobre inclusión educativa y social de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a la discapacidad.

Categorizar los planteamientos teóricos sobre el concepto desde las diferentes percepciones de inclusión educativa y social por parte de los docentes.

Generalizar la concepción de inclusión educativa y social con los aportes teóricos y con las particularidades de los docentes sobre inclusión educativa y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

Se puede establecer desde la revisión bibliográfica y desde las diferentes fundamentaciones como son las particularidades de los docentes y las teorías; que todas las opiniones se encuentran ligadas a una teoría de inclusión educativa y social, y que en su mayoría se encuentra enlazadas a la inclusión educativa desde el desarrollo científico y la casualidad con el establecimiento de códigos dirigidos a la educación sin discriminación con docentes capacitados, además se vincula también con la teoría de inclusión educativa desde la diversidad personal e individual en donde se presta atención a potenciar habilidades y atención a las necesidades. En lo referente a inclusión social se encuentra ligado a la inclusión social desde el Derecho en donde mencionan los docentes una educación para todos, respetando los derechos humanos. Otra de las teorías ligadas a la percepción de los docentes de inclusión social es la que se establece desde la Justicia Social en donde los docentes se refieren a fomentar valores, igualdad de oportunidad, sin discriminación.

Al establecer comparaciones con otras investigaciones como es el caso de un estudio en el Ecuador con una muestra de siete unidades educativas en donde permite conocer la percepción de los docentes en lo que implica inclusión educativa para ello en este estudio se realiza la selección de la muestra de forma aleatoria con un cuestionario de tal manera que permitan a la investigadora conocer el nivel de formación y aceptación del concepto de inclusión educativa. El docente manifiesta también que se encuentran insatisfechos con la formación y capacitación que han recibido para incluir a estudiantes con necesidades educativas especiales. (Shuar,2017). Ante lo cual los docentes de la Unidad Educativa Fisco misional Mariana de Jesús indican que es indispensable capacitarse, pero no manifiestan no estar formados o capacitados para realizar dicho proceso.

Gualdron, Caballero (2018) establece un estudio en donde se pretendía conocer las actitudes de los docentes de básica primaria en Colombia hacia el proceso de inclusión, con la participación de 18 docentes, se estableció para ello el trabajo desde un enfoque mixto, siendo los instrumentos utilizados las entrevistas semiestructuradas, encuesta sociodemográfica, y un cuestionario de percepciones del profesorado. El estudio reveló que la mayoría de docentes integran a los estudiantes, pero no realizan inclusión educativa y social, además se expone que los docentes conocen de la normativa sobre las prácticas inclusivas, y adicional a ello reveló las diferencias significativas del conocimiento del concepto de inclusión; se concluyó además mencionando que ideologías socioculturales han afectado la educación de los estudiantes, ocasionando barreras que han permitido conocer a la inclusión exclusivamente desde la teoría. Ante dicho apartado se puede mencionar que de los docentes de la Unidad Educativa Fiscomsional “Mariana de Jesús” del grupo focal establecido, los 10 docentes se encuentran acorde al concepto de inclusión social, pudiendo establecer correctamente el concepto de inclusión social desde los derechos constitucionales y derechos humanos, así como de la justicia social

5. Conclusiones:

Se puede indicar que desde el inicio con la revisión bibliográfica permite tener el conocimiento para poder trabajar con la población determinada, ya que para conocer la percepción del docente sobre el concepto de inclusión educativa se logró el dominio del tema desde las diferentes teorías.

Es importante mencionar que dentro de la categorización de los aportes teóricos y la percepción de los docentes sobre el concepto de inclusión educativa asociados o no la discapacidad se estableció un cuestionario a 32 docentes de la Unidad Educativa

Fiscomosional “Mariana de Jesús”, en donde se puede concluir que la percepción de los docentes en su mayoría hacen referencia a la teoría de la inclusión educativa entre el desarrollo científico y la casualidad; la misma que menciona la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que “se puede considerar inclusivas las escuelas, los centros de aprendizaje y los sistemas educativos que estén abiertos a todos los niños y niñas. Estos centros se caracterizan por el intento por identificar cualquier barrera que pueda obstaculizar el aprendizaje de todos sus miembros y procura reducirlas o eliminarlas” (Padros,2009, p.1). Es por ello que los docentes manifiestan que la institución educativa permite establecer la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas y por lo tanto están abiertas a todos.

Otra teoría que los docentes establecían con mayor énfasis es la diversidad individual e Inclusión educativa desde la diversidad personal o individual, la misma que menciona que: las diferentes características tanto de la conducta como de la condición humana, así como las diferentes formas de pensar se manifiestan en todos los niveles de la vida evolutiva del ser humano. (Martín, Gonsalez, Navarro, Lantigua, 2017). Por lo tanto, la mayoría de docentes indican que deben ser integrados tomando en consideración sus individualidades o necesidades educativas especiales.

En lo referido al concepto de inclusión social se puede mencionar que los docentes establecen su concepción dirigida a dos teorías la primera sobre la Justicia Social y la segunda desde el Derecho; la teoría de la inclusión social desde la Justicia Social con Osler, Stakey, Ritacco en el 2012 se cuestiona la definición de inclusión social en el ámbito educativo, ya que se manifiesta que pocas personas logran un bienestar escolar. Para poder hacer referencia a esta terminología se establece de manifiesto la condición contraria de exclusión, implicando la terminología una serie de barreras que fomentan la

carencia de condiciones a nivel social. (Ramírez, 2016). Por lo que los docentes respaldan dicha teoría al indicar que la inclusión de los estudiantes a nivel social debe ser sin excluir o discriminar, respetando todos sus derechos y siendo equitativos por medio del buen trato.

La segunda teoría apoyada por los docentes es la del Derecho en donde establece que la idea de educación inclusiva como derecho tiene un trasfondo jurídico, convirtiéndose en un derecho social, por medio del cual cada ciudadano es considerado sujeto de derecho y sujeto de responsabilidad. (Sarto, Venegas,2009). Para lo cual los docentes indican que la inclusión social se encuentra respaldada por las diferentes leyes, constituciones establecidas: La educación se sustenta en la Declaración Mundial de los Derechos Humanos (2001), referido en el 2018 en el artículo 26 literal 2 que manifiesta lo siguiente : “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.(p.2).Es por ello que también la mayoría de docentes indican que no solo implica la inclusión social el respeto a la ley y derechos sino también el respeto a los derechos humanos de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Al categorizar el concepto de inclusión educativa y social de estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a la discapacidad se pudo obtener según los diferentes criterios la selección de la muestra para la entrevista semiestructurada con el grupo focal, para lo cual se pudo obtener la muestra determinada.

Luego al realizar el análisis respectivo por medio del software atlas- ti se concluye que las percepciones de los docentes del concepto de inclusión educativa y social con los aportes teóricos se encuentran ligados al concepto de inclusión educativa desde la Teoría de la inclusión educativa entre el desarrollo científico y la casualidad y la teoría de la diversidad personal o individual en lo correspondiente al concepto de inclusión social y la percepción de los docentes. Además, los aportados de los docentes también se encuentran ligados a la teoría de la inclusión social desde el derecho y la teoría desde la justicia social.

6. . Referencias:

- Aguirre, M. (2013). Percepciones y actitudes de profesores de primero a séptimo año de Educación General Básica hacia la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales como indicadores del uso de prácticas educativas inclusivas en el aula. Universidad casa grande , 6.
- American Psychiatric Association. (2014). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5. Editorial médica Panamericana. España.
- Blanco. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. Reyce, 7.
- Bermejo, Fajardo, Castro, Ruiz, Díaz (2005).El papel del profesorado ante la integración del alumnado con discapacidad en extramadura.Redalyc,40-46.
- Bridgith, (sf).”Integración de niños con necesidades educativas a la escuela básica regular Pukllasunchis”, Pukllasunchis.
- Calvo. (2013). La formación de docentes para la inclusión educativa. scielo, 2.
- C.C.O., F. d. (2011). Temas para la educación . revista digital para porfesionales de la enseñanza, 3.
- Declaración Mundial de los derechos humanos (2018). Artículo 26: Derecho a la educación. Estados Unidos: Unicef. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447521>
- Donoso (2013). La educación inclusiva en el marco legal de ecuador: ¿responden las leyes ecuatorianas a las necesidades del modelo inclusivo? (Maestría). Universidad

Complutense de Madrid. Madrid.

Decano de la prensa nacional . (2015). Telegrafo. Recuperado de <https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/el-65-de-ninos-con-necesidades-especiales-acude-a-un-plantel-fiscal>

Echeita ,(2017).Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=-PakDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=inclusi%C3%B3n+educativa&ots=g3gCYwafuc&sig=-XxK-mplgbmrj6KO4ohAkzDJA-M#v=onepage&q=inclusi%C3%B3n%20educativa&f=false>

Fernández, (6ta.). (2014) Metodología de la investigación.México:Industira Editorial Mexicana.

Gragera. (2016). Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad o dificultad en el aprendizaje. Mèxico: UAH.

Gualdron, Caballero (2018). Actitud y percepción de los docentes de básica primaria hacia el proceso de inclusión de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales (Trabajo de Grado). Universidad Cooperativa de Colombia. Colombia.

Herrera. (2016). Teorías Implícitas y Prácticas de Enseñanza que Promueven la Inclusión Educativa en la Universidad. Instrumentos y Antecedentes para la Reflexión y Discusión. Redalyc, 3.

Hernández, Fernández, Baptista.. Metodología de le investigación (5ta ed.). (2010) México, D.F: McGraw-Hill Interamericana.

Heffernan.(2019).Additional Educational needs, recuperate that <https://www.education-ni.gov.uk/articles/additional-educational-support-0>

Ministerio de Educación, (2018).Escuelas inclusivas. Quito: República del Ecuador. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/>

Ministerio de Educaicòn. (2013). Curso deInclusión EducativaPrograma de Formación Continua del Magisterio Fiscal. Quito: DINSE.

Mares, M. (2009). Concepto y expectativas del docente respecto de sus alumnos considerados con necesidades educativas especiales. Scielo, 1.

Martín, G. N. (2017). Teorías que promueven la inclusióneducativa. Redalyc, 3.

Molina. (2015). Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa. El caso de la Escuela México. Scielo, 5.

Molina, (2015).Educación inclusiva Ecuador. Revista de investigación. Recuperado de <http://www.revistarupturas.com/la-realidad-de-la-educacion-inclusiva-en-el-ecuador.html>

Morales. (2018). Inclusiòn y calidad educativa. Obtenido de <https://inclusioncalidadeducativa.wordpress.com/2015/12/21/que-significa-una-educacion-inclusiva-aportes-desde-las-neurociencias-y-la-experiencia-de-aprendizaje-mediado/>

Mendoza, Hernández, Calzadilla (2015). La inclusión educativa. Retos y actualidades. Didascalía, 218.

McManis, (2017). Inclusive, Education; What it means, Proven Strategies, and a Case Study. Concordia University Portland, 1.

Padrón, (2009). La teoría de la inclusión: entre el desarrollo científico y la casualidad cotidiana.

Recuperado de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaTeoriaDeLaInclusion-2962540\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaTeoriaDeLaInclusion-2962540(2).pdf).

Pérez (2015). Los procesos cognitivos en la educación. México: Red Educativa Mundial.

Recuperado de <https://www.redem.org/los-procesos-cognitivos-en-la-educacion/>

Pérez (2011). Educación inclusiva y las comunidades de aprendizaje como alternativa a la escuela tradicional. (Maestría). Universidad Complutense de Madrid facultad de educación. España.

Ramírez, (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/clin/n30/0121-053X-clin-30-00211.pdf>

Ramírez. (2016). Repensar la Inclusión Social desde la Educación: Algunas Experiencias en América Latina. *riejs*, 5.

SciELO, Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052009000200011

Santesteban, Barba, Fernández (2017). Inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en la universidad técnica del norte del Ecuador diagnóstico. *SciELO*, 1-2.

Sarto, Vanegas (2009). Aspecto clave de la educación inclusiva. Salamanca, España:

Instituto Universitario de integración en la comunidad

Solines. (2013). Estrategias pedagógicas para atender necesidades educativas

especiales. Quito: corrección de estilo, diseño y diagramaciónmanthra
comunicación.

Shuar (2017). Percepción de los docentes acerca de la inclusión educativa en la sección

preescolar de unidades educativas. (Trabajo de titulación). Universidad de
Especialidades Espíritu Santo. Ecuador.

.Trochim.(2020).Deduction,Inductio.Recuperado de:

<https://socialresearchmethods.net/kb/dedind.php>

Unesco, (2019).Inclusión en la educación. Organización de las naciones unidas para la educación
ciencia y la cultura, pp, 1.

Vega,(2009).Integración de alumnos con necesidades educativas especiales ¿Existe coherencia
entre el discurso y las prácticas pedagógicas ejercidas por los profesores básicos? .

Vizcarra. (2018). El desafío de la intervencìon psicosocial en Chile. Chile: Jacques Dionne.

7. Apéndice/Anexos

Anexo 1.

Cuestionario para docentes de la unidad educativa Fiscomisional “Mariana de Jesús”

basado en diferentes cuestionarios y teorías.

El siguiente cuestionario tiene como objetivo categorizar la concepción que tienen los docentes sobre inclusión educativa y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Mariana de Jesús” en el período 2019-2020, con la finalidad de recolectar información para la investigación denominada “Concepto de inclusión educativa y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad construido desde la perspectiva de los docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional “Mariana de Jesús” Marzo- Septiembre 2020.” de la Maestría de Psicología con mención en Intervención Psicosocial y Comunitaria de la Universidad Politécnica Salesiana.

Edad:

Género:.....

1. ¿Qué es para usted inclusión educativa?

.....
.....

.....
.....
.....

2. ¿Qué entiende por inclusión social?

.....
.....
.....
.....

3. ¿Cree usted que la inclusión educativa favorece el desarrollo en los estudiantes de actitudes tolerantes y respetuosas con las diferencias? ¿Porqué?

.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Cómo cree usted que debe ser el proceso de inclusión educativa y social en una institución educativa?

.....
.....

.....
.....

5. Porque cree que la inclusión educativa y social es considerada un derecho para niños, niñas y adolescentes que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad?

.....
.....
.....
.....
.....

Anexo 2

Entrevista Semiestructurada dirigida al grupo focal de docentes

Muy buenas tardes queridos docentes; extendiendo un gran saludo y deseándole éxitos en sus funciones cotidianas, daremos inicio a la entrevista con cada uno de los miembros aquí presentes; el objetivo de esta reunión es conocer de forma general a través de este grupo focal el “ Concepto de inclusión educativa y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad construido desde la perspectiva de los docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional ”Mariana de Jesús”

Marzo- Septiembre 2020. ” de la Maestría de Psicología con mención en Intervención Psicosocial y Comunitaria de la Universidad Politécnica Salesiana.

¿Qué es para usted inclusión educativa?

.....
.....
.....

¿Qué es para usted inclusión social?

.....
.....
.....

EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE TITULACIÓN

Rúbrica para valorar el trabajo de titulación: Análisis de caso

RÚBRICA: CRITERIOS DE EVALUACIÓN REPORTE FINAL DE INVESTIGACIÓN

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA MENCIÓN EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y COMUNITARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			EVALUACIÓN DEL DOCENTE			PUNTAJES	
Dimensiones a Evaluar	Criterios seleccionados	Descriptor de Criterios	Logrado (5)	Medianamente Logrado (3)	No logrado (1)	Ptje. óptimo	Ptje. obtenido

EVALUACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	Coherencia general del informe de investigación	Se logra una coherencia entre problema, objeto de la investigación, objetivos, metodología, propuesta teórica de referencia y título del proyecto				5	
	Orden y lógica de la presentación del reporte de investigación	Estructura del texto articulado desde lo general a lo particular, debidamente argumentado, Ideas expuestas con claridad, debidamente redactadas, con citas y referencias bibliográficas precisas ; presentación que cumple totalmente con el aclaratorio del instructivo UPS				5	
PROBLEMA DE	Claridad en la definición del problema de inv.	El problema está debidamente delimitado: responde al que investigar (categoría psicológica y el tema), con quienes, donde y cuando investigar				5	

INVESTIGACIÓN	Contextualización del problema	<p>Contiene los principales antecedentes contextuales que sitúan el problema : incluye investigaciones del tema, (antecedentes empíricos), antecedentes Institucionales</p> <p>Estado actual del conocimiento en torno a la temática investigativa (revisión de investigaciones actualizadas) y referentes teóricos sobre el tema.</p>				5	
	Justificación y relevancia	<p>Desarrolla cabalmente las razones que sustenta la producción del conocimiento, especifica la importancia del tema, su magnitud, intensidad y su urgencia.</p>				5	

		<p>Especifica claramente la relevancia práctica del estudio y/o especifica claramente la relevancia metodológica del estudio, y/o especifica claramente la relevancia teórica del estudio (según sea el caso)</p>				5	
--	--	---	--	--	--	---	--

<p>MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL</p>	<p>Actualidad y pertinencia y consistencia teórica</p>	<p>Se expresa con claridad y profundidad la pertinencia y consistencia teórica</p>				5	
--	--	--	--	--	--	---	--

	Calidad de la elaboración teórica de la revisión bibliográfica	Se desarrolla con claridad y profundidad analítica la Integración y síntesis de los argumentos teóricos				5	
OBJETIVOS	Objetivo general: Claridad en la estructura y redacción y coherencia con el problema del estudio	El objetivo general contiene explícitamente la categoría psicológica del estudios, el tema, el grupo objetivo, la delimitación espacial y temporal				5	

	Objetivos específicos: Operacionalización y derivación del objetivo general	Los objetivos específicos constituyen un desglose u operacionalización de la categoría psicológica expresada en el objetivo general Los objetivos aseguran claramente el cumplimiento del objetivo general				5	
METODOLOGÍA	Claridad y pertinencia del enfoque y diseño de investigación	Se especifica en profundidad la perspectiva metodológica que sustenta y fundamenta el estudio y su correspondiente diseño. (debidamente citado)				5	

	Claridad de la población y muestra del estudio	Se especifica claramente la caracterización de la población del estudios, el tipo de muestra los criterios de selección de la muestra , la fundamentación y la delimitación de la muestra				5	
	Claridad y pertinencia de las técnicas de producción de datos	Se especifica y desarrollan claramente los antecedentes de las técnicas de producción de datos (debidamente citado)				5	

	Claridad del plan de análisis de los resultados	Se desarrolla en profundidad el método, sus pasos lógicos y sucesivos del proceso del análisis de los datos y su posterior interpretación en función de los referentes teóricos (debidamente citado)			5	
	Coherencia interna de la metodología	Se expresa una clara relación entre el enfoque, el diseño, la población y los componentes de la muestra en el marco de los objetivos de la investigación			5	

RESULTADOS	Presentación de los resultados descriptivos de datos cuantitativos y cualitativos.	Se logra describir las categorías descriptivas de las entrevistas cualitativas aplicadas por el grupo, a la vez que se sintetizan dichos resultados cualitativos en un esquema categorial. Se logra construir gráficas con sus descripciones y las tendencias de respuestas cuantitativas				5	
	Análisis de los resultados.	Se logra realizar un análisis de los resultados descriptivos.				5	

CONCLUSIONES	Interpretación de los resultados cualitativos y cuantitativos.	Se logra comunicar claramente la interpretación de resultados cualitativos en base a los marcos teóricos (debidamente citado)				5	
	Síntesis final de los principales hallazgos del estudio	Se logra comunicar claramente la interpretación de resultados cuantitativos en base a los marcos teóricos (debidamente citado)					
		Se logran sintetizar claramente los resultados, a modo de conclusión, en base a los objetivos del estudio y la pregunta de investigación				5	

BIBLIOGRAFÍA	La bibliografía revisada es actualizada y consistente con el problema a investigar y los objetivos propuestos	La bibliografía da cuenta de una revisión exhaustiva y actualizada, que incorpora las fuentes clásicas y que es consistente con el problema a investigar y los objetivos propuestos				5	
Puntaje total					100		

--	--	--